

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

DIPUTADOS REUNIÓN FORMAL: 2 DE MAYO

Harán sesión sólo de premiación

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Con la asistencia de sólo 50 de los 66 diputados, se anunció ayer que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no sesionarán el próximo jueves, pues los legisladores dieron a conocer que harán acto de presencia en el palacio de Donceles hasta el próximo 25 de abril para una sesión solemne.

Sin mediar explicaciones por parte de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el presidente de la Mesa Directiva, Ernesto Sánchez, levantó la sesión ordinaria de ayer y citó para la sesión solemne el próximo martes, que estará enfocada en premiar a los galardonados del Mérito Ciudadano.

De acuerdo con la agenda legislativa, para el miércoles



Foto: Karina Tejada

Sin dar explicaciones, diputados anunciaron que se levantó la sesión y reanudarían el trabajo legislativo para dentro de 2 semanas.

26 está programada la sesión solemne para entregar medallas por el Mérito Policial y al día siguiente la del Mérito Deportivo, lo que significa que el trabajo parlamentario se desahogará hasta el próximo 2 de mayo, fecha en la que está programado la instalación del periodo extraordinario.

16**DIPUTADOS**

no asistieron a la Sesión Ordinaria de ayer en el palacio de Donceles

Entre las prioridades a abordar en el periodo extraordinario está la presentación y aprobación de la ley electoral, misma que tiene fecha límite para el 31 de mayo.

Durante el segundo periodo ordinario del segundo año de la VII Legislatura, se canceló una sesión por falta de quórum y dos no pudieron iniciar debido a que se encontraban en el pleno menos de 33 diputados, el mínimo requerido por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, los diputados locales no sesionaron la semana pasada por tratarse de vacaciones de Semana Santa.

Las faltas de los legisladores, en la mayoría de los casos, no son justificadas como lo marca la ley, y se prevén sanciones a quienes no lo haga.

Leonel Luna, líder de la ALDF, ha dicho que revisaría los casos de los faltistas.

Se prevé un intenso debate por Ley Electoral

● Las propuestas de Morena, PRD, PRI y PAN presentan diferencias de fondo; sol azteca propone segunda vuelta

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Las fuerzas con mayor representatividad en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (Morena, PRD, PRI y PAN) tienen listas sus iniciativas de Ley Electoral para ser analizadas en la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.

Las cuatro propuestas presentan diferencias de fondo y contrario a lo que ocurrió con la Ley de Alcaldías, que salió por consenso hace unos

días, para la aprobación de la electoral se prevé un intenso debate.

Ayer, la bancada de Morena hizo pública su iniciativa y el coordinador parlamentario, César Cravioto, advirtió en entrevista que esta vez se exigirá que sus proposiciones sean tomadas en cuenta en igualdad de condiciones que las demás.

A diferencia de las iniciativas del PRD, PRI y PAN, la de Morena establece la prohibición a cualquier tipo de simulación electoral y propone imponer cárcel a quien compre votos, sin derecho a fianza.

También estipula que cualquier partido que coaccione el sufragio deberá perder el registro y no podrá competir en las próximas elecciones. Los servidores que intervengan podrían ser destituidos e inhabilitados hasta por 10 años.

Hasta el momento, la sugerencia del PRD de contemplar la segunda vuelta para la elección de jefe de Gobierno dentro de la ley provocará, a consideración de asambleístas, posiciones en contra.

De antemano, Morena argumentó que generaría más gasto y har-

tazgo para la población; pero que si se impone, Morena ganará en primera y segunda vuelta en 2018. ●

EL DATO



Alistan periodo extraordinario. Leonel Luna informó que el próximo 2 de mayo se realizará un periodo extraordinario para aprobar la norma electoral.

Acusan a Sheinbaum de conflicto de intereses

DIANA VILLAVIGENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó solicitar a la Contraloría General de la Ciudad de México que inicie una investigación en contra de la delegada en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por contar con una plaza como investigadora de tiempo completo en la UNAM, lo que consideraron incurre en conflicto de intereses.

La propuesta la presentó el diputado del PRD Iván Texta, que contó con el apoyo del PAN y la mayoría del PRI. Afirmó que es incompatible el trabajo de delegada con el de investigadora, por el que percibe un salario.

Sheinbaum mostró un oficio de la universidad en el que le concede una prórroga que entró en vigor el 1 de octubre de 2016 y por el que sólo cobra 5% de su salario como investigadora.



Plantean destituir a Sheinbaum en Tlalpan

- La acusan de “dobletear” como investigadora y delegada
- **Morena:** otros funcionarios también son académicos

DIANA VILLAVIGENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con excepción de Morena y una mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México buscan que la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, sea investigadora —e incluso destituida del cargo— por ser investigadora de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y recibir un sueldo fijo por esta labor.

Un punto de acuerdo promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México y a la UNAM para que investigue y sancione la incompatibilidad de funciones como delegada e investigadora generó debate entre perredistas y morenistas durante la sesión ordinaria de ayer.

Desde tribuna, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el órgano legislativo local, Iván Texta (PRD), argumentó que la delegada en Tlalpan viola de manera flagrante el Reglamento para Investigadores al Servicio de la UNAM, que estipula claramente la incompatibilidad de prestar estos servicios de tiempo completo con la función que desempeña en la administración pública.

Recordó que Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México establece como causa de remoción el desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, estados, o municipios durante el tiempo que dure su encargo, excepto, las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas.

Según Texta Solís, hay documentos públicos en donde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

muestra que la morenista está cobrando como investigadora y tiene vigencia de enero a diciembre de 2017.

Además, precisó que las actividades académicas de Sheinbaum Pardo se pueden observar en diversas páginas del Instituto de Ingeniería de la UNAM, en las cuales se plantea que cuenta con una categoría de Investigador Titular B.

Reacciones morenas. De inmediato vino la defensa de la delegada en Tlalpan en voz del diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real, quien reviró a Texta Solís y le dijo que no se le olvide que hay varios funcionarios del gobierno capitalino que dan cátedra en instituciones educativas como el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

“Vuelvo a decir, no vengo a distraer con discursos. La reflexión obliga a profundizar sobre una situación que busca otras motivaciones. Si la motivación es convertir esta tribuna en la Tribuna de la San-

ta Inquisición, vayámonos al Palacio de la Santa Inquisición y desde allí iniciemos el proceso inquisitorial para poder ‘quemar brujas o brujos’, electoralmente hablando”, expresó Suárez del Real.

El legislador local aclaró que Morena se siente orgullosa de tener en sus filas a una investigadora definitiva de la UNAM, tal como existen otros académicos e investigadores en el Gobierno central de la Ciudad de México, recordó. ●



Iván Texta argumentó que la delegada en Tlalpan viola el Reglamento para Investigadores al Servicio de la UNAM, que estipula claramente la incompatibilidad de prestar estos servicios de tiempo completo con la administración pública.

UNAM dio permiso a delegada por un año

FANNY RUIZ-PALACIOS

—fanny.rutz@eluniversal.com.mx

●●● La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) concedió una prórroga de comisión a Claudia Sheinbaum Pardo para que se desempeñará como jefa delegacional en Tlalpan.

El Consejo Técnico de la Investigación Científica de la Máxima Casa de Estudios a través del oficio CJIC/CTIC/4860/2016 informó a Sheinbaum Pardo la aprobación de su prórroga de comisión con 5% de sueldo mensual por un año.

Este acuerdo se tomó en la sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2016 “con fundamento en el artículo 56C del Estatuto del Personal Acadé-

mico de la UNAM”.

Éste indica que se debe “cumplir, salvo excusa fundada, las comisiones que les sean encomendadas por las autoridades de la dependencia de su adscripción o por el Rector con el conocimiento de éstas”.

En el documento dirigido a Sheinbaum Pardo se aclara que la prórroga es a partir del 1 de octubre de 2016 “con objeto de fungir como jefa delegacional en Tlalpan en la Ciudad de México”.

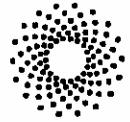
Vida académica. El oficio lo firmó el presidente del Consejo Técnico de la Investigación Científica, William H. Lee Alardín, el 15 de septiembre de 2016.

Luego de que el diputado perre-

dista Iván Texta Solís/solicitó iniciar un procedimiento para destituir a Sheinbaum por realizar actividades pagadas como investigadora de la UNAM de forma paralela a su encargo como delegada, autoridades de la demarcación aclararon que la funcionaria “es investigadora con una comisión de 5% de su salario, lo que le permite seguir realizando investigación en su tiempo libre, le permite seguir haciendo investigaciones y publicaciones”.

Agregaron que la prórroga “es porque la solicitud de comisión se tiene que hacer anualmente. En septiembre de 2015 solicitó la primera comisión, y en septiembre de 2016, solicita la prórroga”.

Sheinbaum nació en la Ciudad de México en 1962 y se ha desempeñado como académica. Estudió la licenciatura de Física en la UNAM, es maestra y doctora en Ingeniería Energética



Fecha 19-ABR-2017

Página PP-1-2

Sección Metropoli

VII LEGISLATURA

por la misma universidad. Fue secretaria de Medio Ambiente del Gobierno capitalino durante las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas.

Durante su trayectoria fue galardonada con el Premio Jesús Silva

Herzog en versión Problemas del Desarrollo, obtuvo el Premio Joven Investigador de la UNAM en Innovación Tecnológica y es autora de diversos artículos y libros sobre energía y medio ambiente. ●

Demanda PRD indagar dobleteo de Sheinbaum

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa pidió a la Contraloría General de la Ciudad indagar a la Delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por sus ingresos como investigadora de la UNAM.

El diputado del PRD Iván Texta, quien presentó el punto de acuerdo, señaló que Sheinbaum alterna su cargo como Delegada con el de investigadora de tiempo completo en el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Por esto, pidió la indagatoria e incluso iniciar un

procedimiento de destitución por contravenir lo dispuesto al Estatuto de Gobierno.

“Recibe un estímulo económico de 18 mil 200 pesos (al mes), que representa 218 mil 400 pesos anuales”, señaló.

“Sumados a los percibidos (del Instituto de Ingeniería de la UNAM) dan un conjunto de ingresos total de 900 mil pesos anuales”.

Alfonso Suárez del Real, de Morena, entregó el oficio CJC/CTIC/4860/2016, donde el Consejo Técnico de Investigación Científica da prórroga para laborar en la Delegación.

Al respecto, Tlalpan señaló que Sheinbaum responderá hoy la acusación.



Gabriel Jiménez

■ El diputado perredista Iván Texta solicitó indagar a la morenista por alternar su labor como Delegada con el de investigadora.

Pide PRD en ALDF la cabeza de Sheinbaum

■ Asegura Iván Texta que cobra como investigadora de la UNAM y jefa delegacional de Tlalpan

POR FERNANDO RÍOS Y SERGIO PEREZTREJO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó ayer iniciar el procedimiento para destituir a la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, por incompatibilidad de funciones y contravenir lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

El perredista Iván Texta Solís explicó que se le pidió a la Contraloría General de la Ciudad de México iniciar una investigación detallada y sancionar la responsabilidad administrativa de dicha funcionaria por realizar actividades pagadas como investigadora de tiempo completo en la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de forma paralela a su encargo como jefa delegacional de Tlalpan.

Al respecto, la oficina de Comunicación Social de dicha demarcación admitió que la jefa delegacional es una investigadora de la máxima casa de estudios con

una comisión del cinco por ciento de su salario, lo que le permite realizar labores de investigación en su tiempo libre, sin descuidar su función al frente de la jurisdicción tlalpense.

Sin embargo, el Artículo 108 del Estatuto de Gobierno local, fracción IV, estipula que se podrá remover de su cargo a los jefes delegacionales por desem-

Responden autoridades de la demarcación que la titular recibe una comisión de 5 por ciento de su salario

JOSE LUIS RUBIO



EL PERREDISTA Iván Texta presentó el caso en la tribuna.

pañar cualquier otro empleo, cargo, o comisión en la Federación, Estados, Distrito Federal, o Municipios, durante el tiempo que dure su encargo, excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas.

Con base en lo anterior, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió a las autoridades de la máxima casa de estudios sancionar a Sheinbaum Pardo por violar el reglamento interno de la misma llevar a cabo actividades prohibidas a su nombramiento académico.

En entrevista con El Sol de México, el asambleísta destacó

que la jefa delegacional debería reconocer que se equivocó, que cobró dolosamente en dos espacios y corregir lo que hizo mal, y si quiere continuar en dicho cargo, tendría que renunciar a los dos puestos de investigadora que tiene.

Señaló que tras la aprobación de Punto de Acuerdo, toca a la Mesa Directiva de la ALDF girar

los documentos necesarios para obtener la información que se requiere por parte de las dependencias involucradas.

En tribuna dijo que delegada de Tlalpan, viola flagrantemente el Reglamento para Investigadores al Servicio de la UNAM, que establece de manera clara la in-

compatibilidad de prestar estos servicios de tiempo completo con la función que desempeña en la administración pública.

Al presentar un Punto de Acuerdo ante los asambleístas, Texta Solís, explicó que por mandato de ley, cualquier jefe delegacional tiene un encargo que requiere de todo su empeño para cumplir con su encomienda pública, lo que no ocurre con Claudia Sheinbaum.

En tribuna, el también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF explicó que el Estatuto de Gobierno

local estipula claramente como causa de remoción del encargo de jefe delegacional: "el desempeñar

cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, Estados, Distrito Federal o Municipios, durante el tiempo que dure su encargo, excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas".

Afirmó que Claudia Sheinbaum tiene actividades pagadas de investigación dentro de diversas dependencias federales sobre estudios de las tendencias del consumo de energía y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Méxi-

co, elaboración de los inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en las categorías de energía e industria, elaboración y actualización del Modelo de Energía y Emisiones para México (MEEM) y escenarios futuros de consumo y producción de energía y sus emisiones asociadas de GEI.

Agregó, que dichas actividades, se pueden observar en diversas páginas del Instituto de Ingeniería de la UNAM, donde se plantea que Claudia Sheinbaum Prado tiene una categoría de Investigador Titular B.



Piden a Contraloría investigar “dobleteo” de Sheinbaum

► El diputado perredista Iván Texta presentó una solicitud formal para iniciar el procedimiento de destitución de la jefa delegacional de Tlalpan

[OMAR DÍAZ]

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Contraloría General de la Ciudad de México investigar a la delegada en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por “dobletear” y cobrar en dos trabajos.

Asimismo, el diputado local Iván Texta presentó una solicitud formal para iniciar el procedimiento de destitución de la jefa delegacional por violar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal al percibir dos sueldos.

El asambleísta recordó que, además de ser delegada, Sheinbaum del Pardo es investigadora de tiempo completo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), instituciones que le pagan cerca de 900 mil pesos anuales.

De acuerdo al Artículo 108 del

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la ALDF, a propuesta del Jefe de Gobierno o de los diputados, podrá remover a los jefes delegacionales por desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, Estados, Distrito Federal o Municipios, durante el tiempo que dure su encargo, “excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas”.

“Eso es lo que viola la ley, eso es lo que hace un partido donde se generan mentiras. Esta funcionaria tiene sus antecedentes, qué más les puedo decir, ella cuando era Secretaria de Medio Ambiente, fue quien encrióptó el tema de los segundos pisos cuando Andrés Manuel era Jefe de Gobierno, y hasta hoy día no sabemos los costos que representó ese gasto y esa obra en la ciudad”, indicó.

DEFENSA. A la defensa de Clau-

dia Sheinbaum salió el diputado local de Morena José Alfonso Suárez del Real, quien recordó que la delegada tiene un permiso de la UNAM para cumplir con su

función como servidora pública, asimismo, subrayó que este tema ya se ha investigado con anterioridad, por lo que tal parece que estas acusaciones obedecen a un golpe político.

“Si la motivación es convertir esta tribuna en la Tribuna de la Santa Inquisición, vayámonos al Palacio de la Santa Inquisición y desde allí iniciemos el proceso inquisitorial para poder quemar brujas o brujos, electoralmente hablando. Yo creo que no es esto de lo que se trata, de lo que se trata es que se investigue y se deslinde. Nosotros consideramos que se ha investigado y existen los deslindes”, comentó.

PRD solicita su destitución

Sheinbaum cobra 3 sueldos de tiempo completo por 163 mil pesos

El Estatuto de la CDMX establece que la pueden remover por hacer otras actividades

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la fracción parlamentaria del PRD solicitó que se destituya a la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, por cobrar en tres áreas donde se requiere tiempo completo, contraviniendo lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno para la Ciudad de México.

En un punto de acuerdo respaldado por la fracción del sol azteca, el diputado Iván Texta Solís solicitó a la Contraloría General de la Ciudad de México iniciar una investigación y sancionar la responsabilidad administrativa de Sheinbaum Pardo, por realizar actividades pagadas como investigadora de tiempo completo en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Univer-

PERFIL

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Como investigadora. Recibe un estímulo económico de 18 mil 200 pesos de parte del Conacyt.

En CUI. Por sus servicios en el Instituto de Ingeniería de la UNAM percibe \$75 mil al mes.

sidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de forma paralela a su encargo como jefa delegacional de Tlalpan.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior

de la Ciudad de México de la ALDF, informó que Sheinbaum tiene un nivel SNI 2 en el campo de Ciencias de la Tecnología, con la especialidad de energía, donde recibe 18 mil 200 pesos, estos ingresos se suman a los percibidos por sus servicios al Instituto de Ingeniería de la UNAM, que ella refiere en su 3de3 (75 mil pesos mensuales).

Además, como titular de la delegación Tlalpan cobra 70 mil 20 pesos mensuales, por una labor que debería ser de tiempo completo.

Sheinbaum tiene actividades pagadas de investigación dentro de diversas dependencias federales sobre estudios de las tendencias del consumo de energía y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en México, elaboración de los inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en las categorías de energía e industria, elaboración y actualización del Modelo de Energía y Emisiones para México (MEEM) y escenarios futuros de consumo y producción de energía y sus emisiones asociadas de GEI.

Estas actividades, subrayó el legislador del PRD, se pueden observar en páginas del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Por ello, Texta Solís exhortó a la UNAM para que sancione a la delegada por llevar a cabo actividades prohibidas a su nombramiento académico.

Además, el Conacyt señala que la delegada forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Texta Solís expuso que el Estatuto de gobierno local establece de manera clara como causa de remoción del encargo de jefe delegacional: "el desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, Estados, Distrito Federal o Municipios, durante el tiempo que dure su encargo, excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas".

Exigen destitución de la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo por violar Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; piden en la ALDF auditar demarcación de Tláhuac.

Delegada de Tlalpan también es investigadora de tiempo completo en la UNAM

Leobardo Reyes

El diputado local Ivan Texta Solís solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a sancionar a la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo por violar el reglamento interno de la institución, asimismo, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le pidió inicie el procedimiento para destituirla como jefa delegacional, por incompatibilidad de funciones y contravenir lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal al laborar tanto como investigadora de tiempo completo y funcionaria pública.

Texta Solís, explicó que la Contraloría General de la Ciudad de México debe iniciar una investigación pormenorizada y sancionar la responsabilidad administrativa de Sheinbaum Pardo, por realizar actividades pagadas como investigadora de tiempo completo en la Máxima Casa de Estudios, y de forma paralela estar a cargo de la Jefatura delegacional en Tlalpan.

Subrayó "por mandato de Ley, cualquier jefe delegacional cuenta con un encargo de gran envergadura, mismo que requiere de una persona que ponga todo su empeño para cumplir con esta encomienda pública, situación que no ocurre con Claudia Sheinbaum".

Recordó que el pasado 28 de marzo dio a conocer que la delegada de Tlalpan viola de manera flagrante el Reglamento para Investigadores al Servicio de la UNAM, que establece de manera clara la incompatibilidad de prestar estos servicios de tiempo completo con la función que desempeña en la administración pública.

Asimismo, indicó que el Estatuto de Gobierno local establece de manera clara como causa de remoción del encargo de jefe delegacional "el desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, Estados, Distrito Federal o Municipios, durante el tiempo que dure su encargo, excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas".

Apuntó que en este caso



Iniciarán procedimiento de destitución de Claudia Sheinbaum Pardo.

"Claudia Sheinbaum tiene actividades pagadas de investigación dentro de diversas dependencias federales, sobre estudios de las tendencias del consumo de energía y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en México, elaboración de los inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en las categorías de energía e industria, elaboración y actualización del Modelo de Energía y Emisiones para México (MEEM) y escenarios futuros de consumo y producción de energía y sus emisiones asociadas de GEI".

Comentó "estas actividades se pueden observar en diversas páginas del Instituto de Ingeniería de la UNAM, en las cuales se plantea que Claudia Sheinbaum Prado cuenta con una categoría de Investigador Titular B".

Añadió, de manera adicional, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) señala que la delegada forma parte del Sistema Nacional de Investigadores como puede verificarse en el apartado de transparencia relativo al padrón de beneficiarios.

Dijo "es así que la jefa delegacional tiene un nivel SNI 2 en el campo de Ciencias de la Tecnología, con la especialidad de energía, donde recibe un estímulo económico de 18 mil 200 pesos, estos ingresos se suman a los percibidos por su prestación de servicios al Instituto de Ingeniería de la UNAM, mismos que ella refiere en su declaración '3 de 3' en conjunto como ingreso total de 900 mil pesos, es decir, 75 mil pesos mensuales".

Fecha 19-ABR-2017

Página

8

Sección *Ce. Ad.*

Va ALDF por destitución de la delegada Sheinbaum

POR LILLIAN REYES RANGEL

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitará se inicie el procedimiento de destitución de la delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo por incompatibilidad de funciones y contravenir lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

En un punto de acuerdo presentado por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Iván Texta Solís, se pidió a la Contraloría General de la Ciudad de México iniciar una investigación pormenorizada y sancionar la responsabilidad administrativa de Sheinbaum Pardo, por realizar actividades pagadas como investigadora de tiempo completo de forma paralela a su encargo como Jefa Delegacional de

Tlalpan.

De igual manera, se hizo un exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que sancione a la delegada por llevar a cabo actividades prohibidas a su nombramiento académico.

Texta Solís recordó que el pasado 28 de marzo dio a conocer que la delegada de Tlalpan viola de manera flagrante el Reglamento para Investigadores al Servicio de la UNAM, que establece de manera clara la incompatibilidad de prestar estos servicios de tiempo completo con la función que desempeña en la administración pública.


COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL


VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página

11-39

Sección *Especial*

LO BALCONEAN EN ALDF

Delegado en Tláhuac, sin comprobar 200 mdp

Andan bailando 200 mdp en delegación Tláhuac

Héctor García

Ciudad de México.- El delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, se encuentra en la tablita al acordar la ALDF un exhorto a la Contraloría General de la Ciudad de México para que le aplique dos auditorías, una al desempeño y otra financiera, esta última por un faltante de más de 200 millones de pesos que no ha podido comprobar.

En tribuna, la diputada Ele-

na Segura Trejo detalló que los recursos financieros no justificados corresponden al ejercicio 2016, por lo que la intervención de la Asamblea es para que el delegado moreno aclare y demuestre en qué se destinaron más de 200 millones de pesos y de no ser así que proceda contra los servidores públicos que están bajo su mando.

En su última comparecencia de Rigoberto Salgado ante la ALDF, recordó la asam-

bleista, informó un ejercicio presupuestal del cien por ciento durante 2016, al contar con un monto total de mil 549.5 millones de pesos; sin embargo, al revisar los documentos en el portal de la Secretaría de Finanzas existe una comprobación del 82.4 por ciento, faltando el equivalente a más de 200 millones de pesos, denunció.

El argumento del delegado de Tláhuac, agregó, fue que había contratos multianuales. 

DELEGADA DE TLALPAN VIOLA LEY

Van por la destitución de Sheinbaum

Diputados de la ALDF pidieron a la Contraloría General de la CDMX que intervenga, pues la funcionaria de Morena cobra del erario capitalino y además en el CONACYT y la UNAM

SHEINBAUM COBRA EN TRES DEPENDENCIAS

Van por destitución de delegada por abusiva

• La ALDF la acusa de violar el ordenamiento jurídico capitalino al cobrar al mismo tiempo en Tlalpan, Conacyt y UNAM

Héctor García

Con la oposición de Morena, la ALDF va por la destitución de la delegada Claudia Sheinbaum Pardo, por violar el ordenamiento jurídico capitalino al cobrar al mismo tiempo por jornada completa en tres trabajos diferentes: Tlalpan, Conacyt y UNAM.

El diputado promotor del punto de acuerdo, Iván Texta Solís, pidió a la Contraloría General de la Ciudad de México llevar a cabo una investigación y tomar las medidas legales correspondientes, ya que Sheinbaum, con tareas y sueldo de delegada en Tlalpan, además cobra 900 mil pesos al año en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt y en el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

El diputado Texta Solís dijo que la ley es bien clara y por tanto la delegada morena deberá responder ante la ley.

Por su parte, el diputado del PRD Mauricio Toledo criticó a los que utilizan un discurso fácil y "sencilión" para defender a un militante o dirigente de un partido político,

cuando son los primeros en cobrar en dos o tres instituciones, meter a familiares como aviadores y decir que no pasa ni sucede nada. Pero cuando se equivoca un dirigente de ese partido político, no es violatorio de la ley, van todos a defender y a culpar a la "mafia del poder".

“ Por un lado, Sheinbaum traiciona a la gente que votó por ella como delegada, y por otro cobra por un trabajo que no realiza”

Iván Texta
Diputado



■ Diputado exige investigación

Acusa el PRD a Sheinbaum

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa pidió a la Contraloría General de la Ciudad investigar a la Delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por sus ingresos como investigadora de la UNAM.

El Diputado del PRD Ivan Texta, quien subió el punto de acuerdo, señaló que Sheinbaum alterna su cargo como Delegada con el trabajo de investigadora de tiempo completo en el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Por esto, pidió la indagatoria e incluso iniciar un procedimiento de destitución por contravenir lo dispuesto al Estatuto de Gobierno.

“La Delegada recibe un estímulo económico de 18 mil 200 pesos, que representa 218 mil 400 pesos anuales”, señaló Texta.

“Sumados a los percibidos por su prestación de servicios al Instituto de Ingeniería de la UNAM,

los mismos que refiere su declaración de 3de3, dan un conjunto de ingresos total de 900 mil pesos anuales”.

Alfonso Suárez del Real, Diputado de Morena, entregó a la Mesa Directiva el oficio CJC/CTIC/4860/2016, donde el Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM da una prórroga de un año a otro permiso, de 2015, para laborar en la Delegación.

La Delegación señaló que la propia Sheinbaum daría hoy su versión.



Iván Texta presentó la petición de investigar a Sheinbaum por alternar su trabajo como Delegada con el de investigadora de la UNAM.

Gabriel Jiménez

Por irregularidades, solicitan auditar gastos en Tláhuac

● El análisis también contempla revisar el desempeño del titular Rigoberto Salgado

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Debido a presuntas irregularidades en el gasto de la delegación Tláhuac, el Pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó solicitar a la Contraloría General una auditoría financiera y de desempeño al delegado morenista Rigoberto Salgado.

La justificación, de acuerdo con la diputada perredista Elena Segura, es por una serie de inconsistencias detectadas en el presupuesto por casi 200 millones de pesos.

Durante la comparecencia del delegado morenista ante la Comisión de Administración Pública Local en la Asamblea hace unos días, Salgado Vázquez informó sobre un ejercicio presupuestal de 100% en 2016, ya que contó con un monto original de mil 355.5 millones de pesos, un modificado de mil 549.5 millones de pesos, y una ejecución de mil 549.5 millones de pesos.

De la revisión hecha, la perredista argumentó que se detectaron inconsistencias en lo que estaba presentando el jefe delegacional y lo publicado en la página de Finanzas.

El delegado aseguró que la diferencia de más de 200 millones entre el presupuesto modificado y el ejercido se debía a la existencia de contratos multianuales que tiene la administración a su cargo.

A consideración de Segura, la dele-

gación entró en contradicción, pues información proporcionada a través de la solicitud al Sistema Electrónico INFO-MEX, con folio 041300031517 del 24 de febrero, no se han realizado contratos multianuales en los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

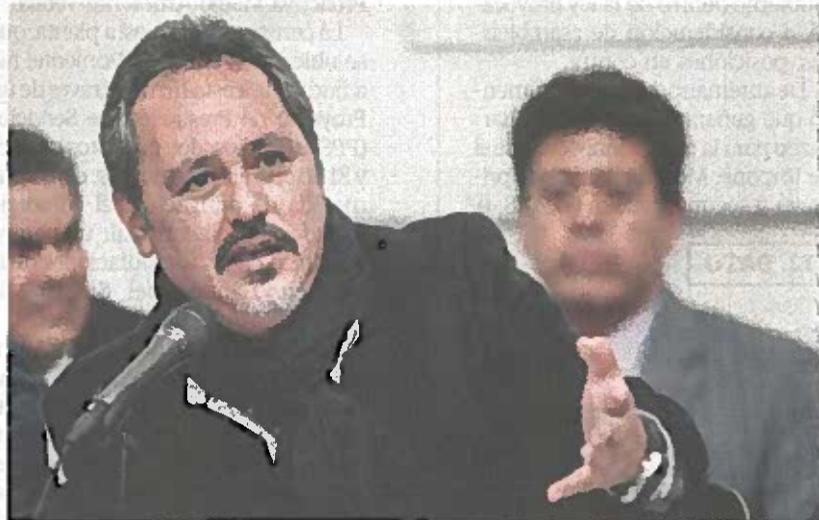
Piden tiempo. Quien salió en defensa del delegado fue el diputado morenista Raymundo Martínez Vite al señalar que falta tiempo para comprobar esos recursos y así lo hará el delegado.

“Creo que se está hablando de impunidad, de que no ejercen el presupuesto, pero yo creo que esperemos a ver el informe que entregue en tiempo y forma el jefe delegacional y no nos adelantemos”, pidió el morenista.

Aclaró que el grupo parlamentario no tapaná ni solapará nada que sea corrupción o que haya malos

manejos en el presupuesto que es de los ciudadanos.

“Si un jefe delegacional puede venir aquí como Rigoberto a aseverar que tiene contratos multianuales y luego en la primera observación, más allá de lo preliminar de las cifras se demuestra que no hay tales contratos, que hay más de 200 millones de pesos de los cuales no está enterado o al menos viene a decir acá que tienen otro destino, por eso es imprescindible saber qué pasa con los recursos”, expresó Raúl Flores, quien se sumó a esta petición. ●



El titular en Tláhuac señaló que las anomalías en el gasto reportado son por contratos multianuales que tiene la delegación.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

■ Se requiere certeza jurídica para emitir la nueva ley electoral, dice Insta ALDF a la Suprema Corte a resolver ya impugnaciones a la Carta Magna local

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa dirigió un exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva a la brevedad las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron contra diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en particular las relativas a la materia electoral, con el fin de estar en condiciones de emitir con certeza jurídica y en tiempo y forma la legislación secundaria que habrá de aplicarse en la elección del próximo año.

Con el respaldo de todas las fuerzas políticas, el presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, el panista José Manuel Delgadillo Moreno, presentó al pleno la propuesta en la que advierte que el órgano legislativo debe aprobar la nueva legislación electoral antes de que concluya mayo, a efecto de que el jefe de Gobierno la publique a más tardar el 2 de junio en la Gaceta Oficial para su entrada en vigor.

Explicó que la misma Constitución local estipula en uno de sus artículos transitorios que la ALDF debe legislar en materia

electoral y estas normas tienen que estar publicadas a más tardar 90 días naturales antes de que se inicie el proceso electoral 2017-2018.

Alertó que no contar con las leyes secundarias en los términos estipulados en el texto constitucional "deja en estado de indefensión a los habitantes de esta ciudad, así como a todos los actores que conformamos y construimos el estado de derecho", y es indispensable brindar certeza jurídica a los ciudadanos "desde antes de la existencia de una norma, durante y posterior a su vigencia, así como su aplicación".

Piden resolver impugnaciones

La ALDF pidió avanzar en temas electorales.

■ Los diputados llamaron a la Suprema Corte de Justicia a resolver los recursos a la brevedad.

- Entre los pendientes urgentes está la Ley Electoral.
- De ser aprobada en tiempo, el 30 de mayo, estaría a 90 días del inicio del proceso electoral.
- Ante esta situación, el PAN presentó un punto de acuerdo para urgir a los ministros a resolver los pendientes.

Piden legisladores capitalinos auditoría al delegado de Tláhuac

POR FERNANDO RÍOS

ARCHIVO

Asambleístas capitalinos exhortaron ayer a la Contraloría capitalina a realizar auditorías tanto programática, como al desempeño y financiera al ejercicio del gasto del presupuesto 2016 de la delegación Tláhuac, encabezada por Rigoberto Salgado Vázquez, para explicar una diferencia de 200 millones de pesos.

La perredista Elena Segura Trejo presentó durante la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) un Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México para verificar que se haya guardado el equilibrio del gasto en dicha jurisdicción y en su caso, proceder con las acciones que correspondan contra los funcionarios públicos que corresponda.

La asambleísta explicó que debido a contradicciones entre el jefe delegacional, Rigoberto Salgado Vázquez, y algunos de sus funcionarios para justificar una diferencia de más de 200 millones de pesos del presupuesto ejercido por la delegación Tláhuac en 2016, y exhortó a Contraloría capitalina a que aplique dichas auditorías.

Calificó de imprescindible



ELENA SEGURA Trejo, legisladora perredista.

que Salgado Vázquez, aclare y demuestre las acciones o programas a los que se destinó dicho monto, ya que mientras el titular de la demarcación aseguró que el recurso se dirigió a contratos multianuales, el personal a su cargo afirmó lo contrario.

Recordó durante su comparecencia en febrero pasado ante la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF, Salgado Vázquez informó un ejercicio

presupuestal del 100 por ciento en el 2016, es decir, de un presupuesto modificado de mil 549.5 millones de pesos, había ejecutado mil 549.5 millones de pesos, aunque el monto original fue de mil 355.5 millones de pesos.

Agregó que al revisar la información del "Avance trimestral enero-diciembre 2016 del Gobierno de la Ciudad de México", publicado en el portal web de la Secretaría de Finanzas donde



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 4

Sección Opinión

se refleja la situación del erario, así como la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados de la administración pública local, se reportó un avance del 82.4 por ciento.

En la comparecencia pasada, el jefe delegacional aseguró que la diferencia de 200 millones de pesos entre el presupuesto mo-

dificado y el ejercido, se debía a contratos multianuales que tiene la administración a su cargo, sin embargo, a través de la solicitud al Sistema Electrónico INFOMEX, con folio 041300031517 del 24 de febrero, aseguró que no ha realizado contratos multianuales en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, aseguró la legisladora.

Finalmente, urgió a aplicar una

revisión financiera minuciosa al Gobierno delegacional, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y evitar que esta situación se repita con los recursos del 2017.

Solicitan a Contaduría General de la CDMX auditar a la delegación Tláhuac

La asambleísta Elena Segura Trejo solicitó a la Contraloría General de la Ciudad de México, aplicar una auditoría programática, una al desempeño y otra financiera al ejercicio del gasto de la delegación Tláhuac. Lo anterior ante la serie de contradicciones expresadas por el titular de esa demarcación Rigoberto Salgado Vázquez y los funcionarios a su cargo, para justificar una diferencia de más de 200 millones de pesos en el presupuesto ejercido en 2016.

Segura Trejo expuso ante el pleno de la Asamblea Legislativa, "es imprescindible que Salgado aclare y demuestre las acciones o programas a los cuales destinó dicho monto, en su caso, se proceda con las medidas que correspondan contra los servidores públicos responsables; ya que por un lado en comparecencia, el titular de la demarcación aseguró que el recurso se dirigió a contratos multianuales, mientras que el personal a su cargo afirmó lo contrario".

Indicó que el pasado 22 de febrero, durante su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local, Salgado Vázquez informó un ejercicio presupuestal del 100 por ciento en el 2016, ya que contó con un monto original de mil 355.5 millones de pesos, un modificado de mil 549.5 millones de pesos y una ejecución de mil 549.5 millones de pesos.

Refirió "no obstante al realizar una revisión de esta información en el 'Avance trimestral enero-diciembre 2016 del Gobierno de la Ciudad de México', el cual se encuentra publicado en el portal web de la Secretaría de Finanzas y refleja la situación del erario, así como la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados de la administración pública local, se reportó un avance del 82.4%".

Recordó que al ser cuestionado respecto a esta situación, Salgado Vázquez aseguró que la diferencia de más de 200 millones entre el presupuesto modificado y el ejer-

cido, se debía a la existencia de contratos multianuales que tiene la administración a su cargo. Sin embargo, nuevamente la delegación entró en contradicción, ya que a través de la información proporcionada a través de la solicitud al Sistema Electrónico INFOMEX, con folio 041300031517 del 24 de febrero, aseguró que no ha realizado contratos multianuales en los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

Ante esto, la legisladora local Elena Segura, manifestó que "esta situación resulta lamentable, pues a pesar de las necesidades y carencias de los habitantes, así como de los esfuerzos por otorgar más recursos a la demarcación, toda vez que, de 2013 a 2016 contó con un incremento acumulado de 18.3% en su presupuesto de egresos aprobado (es decir, 189.2 millones de pesos más), se detectaron irregularidades y falta de transparencia en el manejo del recurso".

En la ALDF piden que lo auditen

Delegado de Tláhuac no sabe dónde dejó 200 mdp

Debido a que el jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez "no sabe" en qué gastó 200 millones de pesos de su presupuesto de 2016, el PRD en la ALDF exhortó a la Contraloría capitalina a aplicar tres auditorías, una programática, una de desempeño y otra financiera,

al ejercicio del gasto en dicha demarcación, para encontrar esos recursos.

La diputada local, Elena Segura, recordó que el pasado 22 de febrero, al comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local, Salgado Vázquez informó un ejercicio presump-

tal del 100 por ciento en 2016, ya que contó con un monto original de mil 355.5 millones de pesos, un modificado de mil 549.5 millones de pesos y una ejecución de mil 549.5 millones de pesos.

Al ser cuestionado, el jefe delegacional aseguró que el faltante, se debía a la existencia de contratos multianuales que tiene la administración a su cargo.

— Felipe Rodea

■ Confía en que la Corte le dé la razón Sancionar la compra de votos con la pérdida del registro, propone Morena

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) propuso que la comprobación fehaciente de compra del voto se sancione con la pérdida del registro del candidato y el partido político que incurran en esa práctica, así como aplicar la revocación de mandato al servidor público que violente el derecho de los ciudadanos al voto efectivo y no cumpla con sus compromisos de campaña y programa de gobierno.

Al presentar al pleno la iniciativa de ley de instituciones y procedimientos electorales, la diputada Citlalli Hernández Mora advirtió que “si hoy los ciudadanos dudan de las promesas parti-

distas o de las y los candidatos, es porque escucha y lee muchos ofrecimientos, pero muy pocas acciones y hechos en la práctica”.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece como derecho “el sufragio universal, efectivo, libre secreto, directo y obligatorio”, y dispuso que la ALDF establecerá en la legislación electoral mecanismos que garanticen vincular el derecho del electorado al voto efectivo entre las plataformas de las candidaturas ganadoras y los planes, programas de gobierno, políticas y presupuestos.

“Como medida novedosa, además de existir congruencia entre el contenido de la plataforma electoral y el programa de gobierno, deberá haber sanción clara para los candidatos electos

que incumplan compromisos de campaña a cualquier cargo de elección popular”, enfatizó Hernández Mora.

La iniciativa establece, sin embargo, la composición del Congreso local con 40 diputados de mayoría relativa y 26 de representación proporcional, esto es 60 y 40 por ciento, respectivamente, contra lo que dispuso el Constituyente de 33 y 33 para ambos principios.

En conferencia de prensa posterior con los diputados Alfonso Suárez del Real y David Cervantes Peredo, dijo que esto obedece a la convicción en su partido de que la Corte le dará la razón en el recurso que promovió para impugnar esta disposición.

Explicaron que la Constitución federal establece la proporcionalidad de 60 y 40 por ciento en la integración del Congreso y el mismo Constituyente la adoptó para integrar los Concejos de las Alcaldías, pero en este caso en particular no sólo se obró en contra de la exigencia de la gente de reducir el número de diputaciones plurinominales, sino que los incrementó.

ALDF

Morena plantea su ley electoral

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

Diputados de Morena en la ALDF presentaron su iniciativa de ley electoral en

la que se establece que el Congreso de la Ciudad deberá conformarse en 60 por ciento por legisladores electos por mayoría relativa y el resto por representación proporcional.

Lo anterior contradice lo dispuesto en la nueva Constitución de la Ciudad de México, que señala que el Congreso local deberá estar conformado por la mitad de diputados plurinominales y la otra mitad electos; lo que fue impugnado por Morena ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 6 de marzo.

El diputado de More-

na, José Alfonso Suárez del Real, confió en que el máximo tribunal solicite los cambios en el texto constitucional.

“Los ministros de la Corte van a reflexionar mucho, porque sería la primera entidad federativa que marcaría este hito; no disminuyes el número de diputados plurinominales, que es lo que la gente exige. Al contrario, de 22, los subes a 33”, señaló.

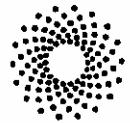
La iniciativa establece sanción penal, sin derecho a fianza, a quienes se les compruebe la compra de votos y la cancelación del partido que lo haga; ade-

más de la destitución e inhabilitación de servidores que coaccionen el voto.

Aunque el límite para aprobar la Ley Electoral está programado para el 31 de mayo, es probable que se haga el 2 de ese mes.



Foto: David Hernández /Archivo
José Alfonso Suárez del Real
presentó la iniciativa.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 26

Sección Urbos

Morena presenta iniciativa en la ALDF

El objetivo es expedir la Ley Electoral de la Ciudad de México. **LEA MÁS** eleconomista.mx/estados

OVACIONES

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 8

Sección CIUDAD

BREVES

Presenta Morena iniciativa para ley electoral capitalina

El Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa presentó su propuesta de iniciativa de Ley Electoral para la Ciudad de México.

La diputada Citlaly Hernández Mora explicó que dentro de la iniciativa es de relevancia que la integración del próximo Congre-

so local quede conformada en 60 por ciento para diputaciones de mayoría relativa y 40 por ciento restante para representación proporcional.

También se considera una sanción penal sin derecho a fianza a quienes se les compruebe la compra de votos, y la cancelación del partido político que lo haga; además se establece la destitución e inhabilitación de servidores públicos que intervengan en procesos para coaccionar el voto.

Fecha 19-ABR-2017

Página 2

Sección Ciudad

Luis Mendoza,
diputado del PAN

Es primordial que la ciudadanía pueda acceder a realizar los trámites a los juzgados y no sea víctima de estos intermediarios ilícitos por la falta de supervisión.

Exigen

diputados erradicar 'coyotaje'

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública operativos aleatorios para retirar de los Registros Civiles a los "coyotes" que venden documentos

falsos o realizan trámites para embaucar a los ciudadanos.

REFORMA publicó el mes pasado que personas tramitan amparos afuera de El Torito sin consultar a los arrestados para, después, obligarlos a pagar. Además, evidenció a "gestores" que ofrecen documentos apócrifos en las inmediaciones del Registro Civil.

El vicecoordinador del PAN en la ALDF, Luis Mendoza Acevedo, solicitó en un punto de acuerdo estos operativos en oficinas donde se realizan trámites para brindar certidumbre jurídica y que las autoridades cumplan con

sus obligaciones por medio de acciones concretas.

"Insistimos en exhortar al Consejero Jurídico, Manuel Granados Covarrubias, para que ejecute las acciones necesarias para frenar el 'coyotaje' y la venta de documentos apócrifos en los alrededores del Registro Civil", señaló el panista.

La Asamblea Legislativa ya había tramitado la reinstalación de los juzgados del Registro Civil números 15 y 39, lo que fue aprobado y que no ha sido atendido en año y medio, por lo que Mendoza pidió respuestas al respecto.

Fecha 19-ABR-2017

Página 3

Sección Ciudad

Pide PAN operativos anticoyotes en Arcos de Belén

POR FERNANDO RÍOS

El vicecoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, Luis Mendoza Acevedo solicitará operativos aleatorios para retirar a los "coyotes" de los alrededores de los juzgados del Registro Civil de Arcos de Belén, para prevenir la corrupción y actos ilícitos en perjuicio de los ciudadanos.

Desde tribuna, el panista presentó un punto de acuerdo para exhortar al Consejero Jurídico y de Servicios Legales de

la Ciudad de México, Manuel Granados a ejecutar las acciones necesarias para frenar el "coyotaje" y la venta de documentos apócrifos en los alrededores del Registro Civil.

Además, solicitó al director general del Registro Civil de la Ciudad de México, Antonio Padierna Luna, realizar recorridos por los juzgados de ese organismo para prevenir actos ilícitos y de corrupción.

También, pidió respuesta al punto de acuerdo aprobado hace más de un año por el pleno de la ALDF, para reinstalar los juzgados del registro civil 15 y 39.

El también presidente de la

Comisión Registral y Notarial en la ALDF, recordó que en la "Plaza de la Identidad" donde se ubica el Registro Civil Arcos de Belén, ya se han realizado tareas de retiro del comercio ambulante para erradicar el "coyotaje", aunque no se han cumplido con las medidas mínimas que inhiban dicha práctica, sostuvo.

Destacó que el punto de acuerdo aprobado ayer por el pleno de la ALDF, busca brindar certidumbre jurídica, además de que las autoridades cumplan con sus obligaciones con acciones concretas, transparentes y sistemáticas.



Legisladores piden cazar a coyotes del Registro Civil

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) va en contra de los *coyotes* que se encuentran a las afueras de las oficinas del Registro Civil.

Para ello, el diputado local Luis Mendoza solicitó, a través de un Punto de Acuerdo, a la Consejería Jurídica del gobierno capitalino que ejecute las acciones necesarias para erradicar esta práctica que pone en riesgo a los capitalinos.

Asimismo, pidió a la dependencia capitalina frenar la venta de documentos apócrifos en los alrededores del Registro Civil, principalmente el que está ubicado sobre la Avenida Arcos de Belén en la delegación Cuauhtémoc.

“En enero del año en curso culminó la remodelación de la plaza con el objetivo de retirar el comercio ambulante y erradicar el coyotaje, sin embargo, no se ha cumplido con las expectativas y la venta de documentos apócrifos continúa. La aplicación de operativos por parte de la policía no ha dado resultados, ya que cuando se retiran los uniformados, los *Coyotes*, regresan y reanudan actividades”, sostuvo el legislador del PAN.

Precisó que es primordial que la ciudadanía pueda acceder a realizar sus trámites a los juzgados y no sea víctima de intermediarios ilícitos que aprovechan la falta de vigilancia para hacer su negocio.

Luis Mendoza recordó que aunque existe el Programa Abogado en Tu Casa, la Consejería Jurídica debe avanzar para evitar el “coyotaje”, pues no se puede ser –dijo– candil de la calle y oscuridad de la casa.

“Este Punto de Acuerdo tiene el objetivo de brindar certidumbre jurídica y que las autoridades cumplan con sus obligaciones, con acciones concretas, transparentes y sistemáticas para garantizar que estos intermediarios no afecten a los ciudadanos; además, con los recorridos se verificarán las acciones que se aplican dentro y fuera de las instalaciones del Registro Civil, en aras de garantizar la transparencia de esta institución”, sostuvo.

En los alrededores de las oficinas del Registro Civil es fácil encontrar a los facilitadores o *coyotes*, quienes ofrecen acelerar los trámites a cambio de dinero. Se ha buscado erradicarlos, pero sin éxito. (Omar Díaz)

Corrupción en el Registro Civil

Acusan diputados que el consejero Jurídico de la CDMX, Manuel Granados, solapa a coyotes y gestores clandestinos que ofrecen documentos personales apócrifos

PULULAN COYOTES Y GESTORES CLANDESTINOS

Registros civiles, nido de corrupción

• ALDF exige a Consejero Jurídico acciones legales vs venta de documentos personales apócrifos

Héctor García

C iudad de México.- El PAN en la ALDF acusó al Consejero Jurídico y de Servicios Legales del GCDMX, Manuel Granados Covarrubias, de ser candil de la calle y oscuridad de su casa, ya que por un lado, dijo, lleva con bombo y platillo el programa del *Abogado en tu Casa* hasta el domicilio de los capitalinos, y por otro las sedes de los registros civiles están llenas

de coyotes que promueven la corrupción y las instalaciones se encuentran en pésimas condiciones para ofrecer los servicios.

Por ello, la ALDF acordó un punto de acuerdo para solicitar al Consejero Jurídico Manuel Granados Covarrubias lleve a cabo acciones

legales y serias para combatir a los coyotes y gestores clandestinos que pululan en los alrededores del registro civil en Arcos de Belén ofreciendo documentos perso-

nales apócrifos.

En tribuna, el presidente de la Comisión Registral y Nota-

rial de la ALDF, Luis Mendoza Acevedo, acusó que en Arcos de Belén, así como en otros

puntos del registro civil, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GCDMX no ha cumplido con las medidas mínimas que inhiban la venta de documentos falsos y el ofrecimiento de los servicios en malas condiciones.

Ante dicha situación, la ALDF pidió al funcionario capitalino instrumentar operativos aleatorios para el retiro de los coyotes y gestores clandestinos y de esa forma prevenir la corrupción y actos ilícitos, precisó, en perjuicio de los ciudadanos. ☹

ALDF también solicitó a Consejero Jurídico la reinstalación de los juzgados del registro civil números 15 y 39

¿SABÍAS QUE?

Urge la ALDF a Corte a resolver controversias

POR LILLIAN REYES RANGEL

El Pleno de la Asamblea Legislativa hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a resolver a la brevedad las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Carta Magna local, específicamente las que interfieren en materia de votaciones y con ello garantizar el proceso electoral del 2018.

El diputado José Manuel Delgadillo Moreno promovente del punto de acuerdo que da cauce al exhorto a la SCJN, mencionó que es importante

para dicha instancia legislativa contar con certeza jurídica para la creación de la Ley Secundaria en materia electoral para la Ciudad de México.

El panista recordó que ésta debe estar publicada a más tardar 90 días naturales antes del proceso electoral referido, es decir, los primeros días de junio de este año.

El también presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales mencionó que el texto constitucional establece en su Primer Artículo Transitorio, que la legislación en materia electoral de la capital, a diferencia de la Constitución de la Ciudad de

México que entrará en vigor hasta el 17 de septiembre del próximo año, se aplicará un día después de su publicación.

El Segundo Artículo Transitorio describe que las normas para la elección de los poderes Legislativo y Ejecutivo serán aplicables para el proceso electoral 2018, el cual, de conformidad con el Artículo 277 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal iniciará el primer día del mes de septiembre de 2017.

Mientras que el Décimo Transitorio establece que la Asamblea será quien legisle en materia electoral y que dichas normas deberán estar publicadas a más tardar 90 días naturales antes de iniciar el proceso.

Solicita ALDF a SCJN resolver a la brevedad controversias contra Carta Magna

A fin de garantizar el proceso electoral del 2018, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a resolver a la brevedad las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la Carta Magna local, específicamente las que interfieren en materia de votaciones.

Al respecto, el diputado local José Manuel

Delgadillo Moreno promovente del punto de acuerdo que da cauce al exhorto a la SCJN, recaló que es importante para la ALDF contar con certeza jurídica para la creación de la Ley Secundaria en materia electoral para la Ciudad de México.

Apuntó, "lo anterior, toda vez que tendría que estar publicada a más tardar 90 días naturales antes del proceso electoral referido, es decir, los primeros días de junio del pre-

sente año".

El también presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, señaló que el texto constitucional establece en su Primer Artículo Transitorio, que la legislación en materia electoral de la capital, a diferencia de la Constitución de la Ciudad de México que entrará en vigor hasta el 17 de septiembre del próximo año, se aplicará un día después de su publicación.

PRD EN LA ALDF EXIGE AUDITORÍA

Transas en recursos públicos de la JLCyA

• Señalan indicios en los informes de la Cuenta Pública de irregularidades en el ejercicio presupuestal 2016 de la institución

Agencia BASTA!

Con el fin de que se investigue, analice y resuelvan las posibles irregularidades que se estén generando en el ejercicio de los recursos públicos, el PRD exhortó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a realizar una investigación a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA)

En el punto de acuerdo presentado ante la ALDF por el diputado del PRD, Iván Texta Solís, se señala que con base en las inconsistencias vertidas en el informe presupuestal 2016 de la JLCyA, es inevitable solicitar que se audite a la dependencia.

El legislador dijo que lamentablemente no existe información suficiente sobre el correcto actuar de la Junta Local y sus informes sobre la Cuen-

ta Pública permiten observar irregularidades en el ejercicio de recursos públicos.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF refirió que hay constantes quejas de los justiciables en materia laboral que señalan actos de corrupción

al momento de dictar justicia, por lo que es necesario transparentar el uso de los recursos que recibe y determinar si existe opacidad en el ejercicio presupuestal.

Explicó que de acuerdo con versiones periodísticas cada día crecen las inconformidades al interior de la JLCyA, que preside Margarita Darlene Rojas Olvera, por un supuesto tráfico de influencias en la aplicación de la justicia y el rezago en los juicios laborales que perjudica a la clase trabajadora.

En ese sentido, Texta Solís detalló que en el último informe que la dependencia publicó en internet, correspondiente al mes de diciembre de 2016, se señala que hay 102 mil 768 expedientes en trámite, mil 713 demandas recibidas y mil 435 juicios terminados.

Apuntó que la función jurisdiccional de la junta no puede

“ La función jurisdiccional de la Junta es velar siempre porque se cumpla la ley”

Iván Texta Solís
Diputado

quedar al margen de la democracia y al cambio tecnológico, por lo que debe evolucionar y

cumplir con la parte que le corresponde en la aplicación de la justicia laboral con pleno respeto al estado de derecho.

El reglamento de la junta, explicó el diputado del PRD, señala su obligación de resolver con plena autonomía e independencia los conflictos laborales que surgen dentro de la competencia territorial de la Ciudad de México, garantizando con ello el acceso a la justicia en un marco de trato humano digno y contribuyendo así al fortalecimiento del estado de derecho en nuestra ciudad capital. 

GASTO DE PRESUPUESTO

Piden cuentas a JLCA

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

La Auditoría Superior local debe realizar hacer una revisión especial del presupuesto de la Junta Local de Conciliación

y Arbitraje (JLCA) por posibles irregularidades en el ejercicio de esos recursos.

A través de un punto de acuerdo, presentado por el diputado

del PRD, Iván Texta, se advierten inconsistencias en el informe presupuestal de 2016 de la JLCA.

Texta apuntó que existen diversas quejas por presuntos actos de corrupción en la justicia laboral. Se añade que el último informe que la dependencia publicó, correspondiente a diciembre de 2016, señala que hay 102 mil 768 expedientes en trámite,

mil 713 demandas recibidas y mil 435 juicios terminados.

En la sesión ordinaria de ayer también se solicitó que sea auditada la gestión del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado.

Fecha 19-ABR-2017

Página 6

Sección DELEGADOS

Proponen apoyo a estudiantes del IPN para incentivar gusto por la ciencia

El legislador local Juan Gabriel Corchado Acevedo presentó un punto de acuerdo mediante el cual exhorta a los 66 diputados de la LVII Legislatura donen un día de dieta o más para poder apoyar a once alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para que puedan viajar a Polonia y Ecuador a un concurso de robótica.

Corchado Acevedo mencionó que los alumnos de distintas áreas académicas del IPN, principalmente de la ESIME Zacatenco están vinculados con el propósito de difundir y promover actividades de desarrollo tecnológico que impacten de manera directa en los estudiantes.

Expuso "como jóvenes están conscientes y convencidos que la preparación profesional cien-

tífica y tecnológica constituye un futuro de calidad. Es por ello que buscan promover métodos atractivos de aprendizaje, a través de la Robótica Educativa, la concepción, creación ensamble y puesta en funcionamiento de Robots de Competencia".

Detalló que su programa consta de cuatro etapas fundamentales: inclusión, consiste en incentivar la participación de la robótica de competencia como plataforma de formación profesional, impulsa el uso y construcción de prototipos robóticos como base de formación académica de la comunidad estudiantil.

Desarrollo, vincula a los estudiantes con los de otras universidades locales, nacionales e internacionales con la finalidad del intercambio de

experiencias y conocimientos. Investigación, para que los estudiantes vean la forma de dedicarse profesionalmente a investigar.

Vinculación, para que se puedan vincular los prototipos con las empresas a nivel internacional y nacional.

Apuntó "parte de la importancia de éstos encuentros, radica en que la robótica combina diversas disciplinas como la mecánica, electrónica, informática, inteligencia artificial, ingeniería de control y física, de ahí que los participantes tengan que emplear todos sus conocimientos y habilidades en la creación de éstas innovaciones".

BASTA!

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página 4

Sección Ind. Gen.

Darán un día de su salario a alumnos

La ALDE acordó que sus 66 legisladores donarán un día de salario para apoyar a 11 alumnos del IPN para que pue-

dan viajar a Polonia y Ecuador a participar en un concurso de robótica. La propuesta fue del legislador de Nueva Alianza Juan Gabriel Corchado. El diputado perredista Iván Texa regalará una quincena de su sueldo.



Que haya sanciones más duras por el delito de robo de bienes públicos

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, planteó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar la fracción XI al artículo 223 del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de inhibir el robo de bienes públicos de la capital.

Toledo Gutiérrez mencionó que "el objeto de la presente iniciativa es establecer como agravante en el delito de robo el apoderamiento de cualquier bien necesario y destinado para la prestación de un servicio público en la Ciudad de México".

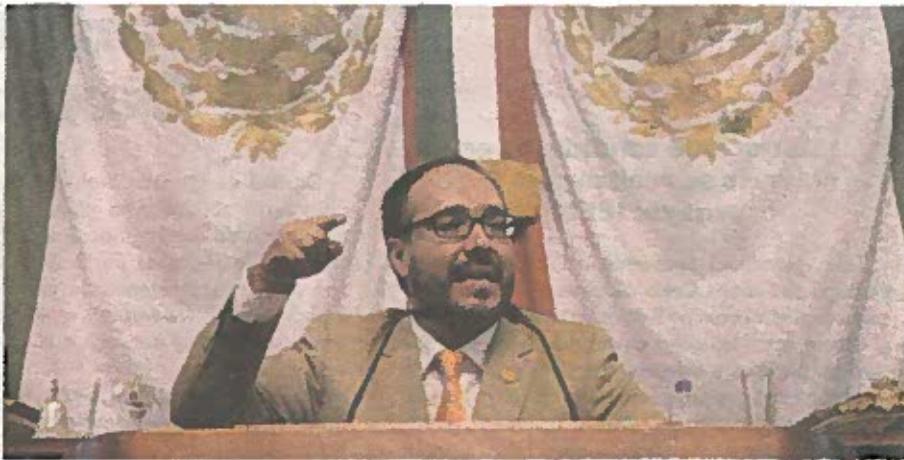
Mencionó que el constante robo de materiales y objetos que forman parte de los servicios públicos, tales como cables de luz, tapas de alcantarillas, rejillas de piso y placas pertenecientes a monumentos históricos, entre otros, lo que genera mermas económicas y afectaciones a los capitalinos.

Apuntó, "el Código Penal para el Distrito Federal vigente, no prevé una sanción adecuada para quienes cometen este tipo de ilícitos

ya que esta modalidad de delito está considerada bajo el tipo penal de robo simple, por lo que no existe una sanción agravada cuando se trate del robo de materiales usados para

la prestación de servicios públicos".

Indicó, "por lo anterior expuesto, someto a la consideración de este órgano legislativo, el aumento en una mitad a las penas previstas para el delito de robo, cuando se cometa respecto de cualquier bien destinado a la prestación de un servicio público".



Exigen castigo más severo por robo de bienes públicos

Ciudad de México.— Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, presentó una iniciativa para establecer como agravante en el delito de robo el apoderamiento de cualquier bien necesario y destinado para la prestación de un servicio público.

El legislador hizo alusión al constante robo de materiales y objetos que forman parte de los servicios públicos, tales como cables de luz, tapas de alcantarillas, rejillas de piso y placas pertenecientes a monumentos históricos, entre



■ Toledo presentó la iniciativa

otros, lo que genera mermas económicas y afectaciones a

los capitalinos.

Diputados del PAN, PRD, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano se adhirieron a la iniciativa.

Toledo indicó que el Código Penal para la Ciudad vigente no prevé una sanción adecuada para quienes cometen este tipo de ilícitos, ya que esta modalidad de delito está considerada bajo el tipo penal de robo simple, por lo que no existe una sanción agravada cuando se trata del robo de materiales usados para la prestación de servicios públicos.

Por lo que pidió que se considere el aumento en una mitad a las penas previstas para el delito de robo, cuando se cometa respecto de cualquier bien destinado a la prestación de un servicio público. ■

■ Construye en área de reserva ambiental Pide ALDF al gobierno verificar obra de Mifel

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó a las secretarías de Gobierno y de Medio Ambiente, así como al Instituto de Verificación Administrativa (Invea.) realizar revisiones administrativas y delegacionales a la construcción de Banca Mifel en bulevar Adolfo Ruiz Cortines 3042, en San Gerónimo Aculco, delegación Álvaro Obregón, y si se comprueban violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano y al Reglamento de Construcciones se proceda a su demolición.

El diputado promovente, Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecologista de México, dijo que la referida firma construye 54 por ciento del inmueble dentro de la presa Anzaldo, considerada área de reserva ambiental.

Indicó que a pesar de que "se le otorgó un permiso para erigir 10 niveles, hace dos semanas llevaba 16; requería manifestación de impacto ambiental y no la tenía; la delegación le colocó sellos de clausura y no los respetó".

De manera irónica, el legislador apuntó: "Por qué no voy a seguir construyendo si a la mejor los sellos de clausura sólo son una estampa. Y preguntó: ¿No es un acto de autoridad que emitió la delegación, que debería ser firme? Entonces, ¿por qué continuó violando esos sellos?"

Banca Mifel fue denunciada con anterioridad por "haber construido, con un permiso de demolición, un edificio de 17 pisos en la esquina de Insurgentes y Altavista, y porque no pidió permiso al INAH, al INBA ni a ninguna otra autoridad", añadió.

Al solicitar el apoyo de los diputados a su exhorto, pidió también dar viabilidad a la presa Anzaldo para "meter en orden a todos los constructores. Esto, si implica la demolición, que las autoridades lo digan".

Se pide "la revisión de estas obras para que, si en su caso nosotros comprobamos que hay una violación, que paguen lo que tengan que pagar, y si corrieron el riesgo de estar engañando a la delegación, como al gobierno, que se demuela. Sería un ejemplo absoluto para la ciudad y nosotros como vecinos ganemos el área de valor ambiental. Pongamos en orden a los constructores y reforcemos a las autoridades".

La presa Anzaldo es uno de los vasos reguladores más importantes de la ciudad, pues "sirve de contenedor de gran cantidad de agua que se origina en las barrancas y el río Magdalena, que tiene su origen en las delegaciones Cuajimalpa y Magdalena Contreras" añadió.

En cinco años, 600 mil casos de violencia sexual en el trabajo: ALDF

JUAN CARLOS FONSECA/REPORTERO

LATADEMEX@YAHOO.COM.MX

La diputada de la Ciudad de México, **Ana Juana Ángeles Valencia**, dio a conocer que **del 2010 a 2015 se denunciaron 600 mil casos de violencia sexual en contra de mujeres por parte de sus jefes mediatos**, por lo que exhortó a las autoridades a que realicen un diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres, en los temas de acoso y abuso sexual en el ámbito laboral suscitados al interior de compañías de la iniciativa privada.

Durante la Sesión Ordinaria de cada

martes en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, la funcionaria pública destacó que los mecanismos de alertas, protocolos y leyes que previenen y sancionan la violencia de género y los delitos sexuales, son menospreciados por quienes procuran la justicia, ignorados por quienes sentencian, aprovechados y quebrantados por los ejecutivos de los ámbitos laborales privados y públicos, lo que deriva en una baja autoestima y productividad de las víctimas, así como de las empresas.

Destacó que con base en un estudio elaborado por el Instituto de la Mujeres del gobierno Federal, **las consecuencias psicológicas de las víctimas van desde el trastorno del estrés postraumático, ansiedad y rechazo al trabajo; depresión y pérdida de interés en lo que antes les parecía atractivo.**

Manifestó que el impacto psicológico obliga invariablemente a las víctimas a renunciar y/o abandonar su área de trabajo debido a la discriminación entre los propios compañeros de labores o que derive en un despido injustificado.

Llaman a comparecer a Aboites

DEBE RENDIR CUENTAS

a diputados antes del 15 de mayo; el tema, explicar el subejercicio por más de 521 millones de pesos

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

HUGO ABOITES, rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), deberá comparecer ante los diputados de la Asamblea Legislativa antes del 15 de mayo para exponer las causas por las que dejó de ejercer un total de 521 millones 175 mil 879 pesos correspondientes al presupuesto 2016 de esta institución, luego de haber usado a los alumnos para exigir más recursos.

"Solicito al rector de UACM a que comparezca ante las Comisiones Unidas de Educación y Presupuesto en las

dos primeras semanas de mayo, una vez que concluya su informe financiero,

> el dato

EN MARZO DE 2015 el rector de la UACM, Hugo Aboites (círculo), marchó junto con alumnos para exigir más recursos, pero en 2016 no ejerció 521 mdp.

para que explique cómo ejerció el Presupuesto 2016 en tanto que existe un subejercicio de 521 millones en 2016 y de 275 millones de pesos en 2015", expresó la priista Cynthia López Castro.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea resaltó la información que *La Razón* dio a conocer el pasado 23 de marzo sobre este caso.

Además, recalcó que Aboites se hizo acompañar el 27 de octubre de 2015 de alumnos de la UACM en una marcha

para exigir 290 millones más para 2016 bajo la consigna de que "disminuir el presupuesto de la UACM implica un artero ataque contra la educación pública". Sin embargo, en 2016 no ejerció casi la tercera parte de los mil 596 millones 79 mil 276 pesos que le fueron asignados.

"Desde aquí le digo al rector que cada uno de nosotros somos aliados de la UACM y hemos sido impulsores de darle más recursos, pero en los últimos dos años presenta subejercicios por 796 millones de pesos", apuntó López Castro.

La propuesta fue acompañada por los diputados en el pleno por unanimidad a la espera de que la cita para la comparecencia por parte de Aboites sea confirmada.

Fecha 19-ABR-2017

Página 4

Sección Ins. Gen

Quieren que teatro sea patrimonio cultural

La diputada Elena Edith Segura presentó un exhorto, avalado por el pleno de la ALDF, para que el

GCDMX expropie el Teatro Lírico, que cuenta con 110 años de vida, con la finalidad de restaurarlo y preservarlo como patrimonio cultural de la Ciudad.



○ ASAMBLEA LEGISLATIVA

Diputados del PES trabajarán con la SSP para fortalecer seguridad de la niñez

■ Carlos Candelaria López, coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aseguró que trabajará con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para fortalecer la seguridad en torno a la niñez.

Con esto, explicó el asambleísta, serán dos frentes, la ALDF y la SSP-CDMX, los que combatirán el maltrato, abandono y violencia infantil.

“Estaremos trabajando de la mano y arduamente con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, SSP, para continuar con acciones de prevención del delito, es importante efectuarlas, ya que con esto podemos quitarle o evitar que nuestros hijos caigan en manos de la delincuencia”, comentó durante el festejo del Día del Niño, al que asistieron aproximadamente siete mil quinientos menores.

El diputado señaló que el núcleo familiar es importante para que las próximas generaciones tengan un futuro promisorio.

“Desde la familia se generan los valores y se les enseña a los muchachos lo bueno y lo malo, no le permitamos a la violencia permear en nuestra casa. Alimentemos la convivencia sana, familiar y llevemos a nuestros hijos por buen camino. Es importante tener en cuenta que los niños son nuestro futuro, debemos poner todo de nuestra parte para lograr que las próximas generaciones saquen a flote a esta ciudad y a México”, comentó.

Dijo que de acuerdo con la UNICEF, se estima que en México el 62 por ciento de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10.1 por ciento de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5 por ciento ha sido víctima de violencia de sexual y un 16.6 por ciento de violencia emocional. (Ana Espinosa Rosete)

Incluyen libre acceso al agua potable en Ley de Salud

El libre acceso al agua potable y su promoción permanente sobre los beneficios de su consumo fue incluido en la Ley de Salud en la Ciudad de México como un servicio básico, informó ayer el Gobierno capitalino.

En materia de medicina preventiva el Gobierno tiene la facultad de programar, organizar y orientar acciones informativas permanentes sobre los beneficios del consumo de agua potable para prevenir enfermedades.

De acuerdo con las modificaciones a la legislación publi-

casadas en la Gaceta Oficial, en materia de salubridad general, el Gobierno local tendrá la atribución de desarrollar programas para la prevención y detección oportuna de la insuficiencia renal crónica en el primer y segundo nivel de atención.

La atención médica y el tratamiento sustituto de ese padecimiento estarán sujetos a disponibilidad presupuestal, y en su caso, se propondrá la celebración de instrumentos jurídicos con instituciones de los sectores público, social y privado.

A través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Asamblea Legislativa deberá considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2017 para la aplicación de las modificaciones a la Ley de Salud, que entrarán en vigor a partir de hoy.

Finalmente, una vez determinada la disposición presupuestal correspondiente, el Gobierno de la Ciudad de México canalizará los recursos que aseguren las atribuciones que describe ese decreto. (Notimex).

PRI busca concejo de contrapeso en alcaldías

EL TRICOLOR en la ALDF propone que concejales de otras fuerzas acompañen a gobiernos; PRD quiere imponer a candidatos, acusan

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

EN LA ANTESALA de la discusión y aprobación de la ley electoral que regulará la elección de los 16 alcaldes y los 10 concejales que servirán como contrapeso, el PRI alista una propuesta que plantea la elección directa de los concejales a fin de que sirvan como acompañantes de los gobiernos de las demarcaciones o como contrapeso real que obligue a compensar la pluralidad política.

La propuesta se enfrenta a la posición que asumió el PRD, partido que busca que seis de cada diez concejales sean directamente asignados al partido que haya postulado al candidato ganador de cada una de las 16 alcaldías, ya que éstos son los que deben ser elegidos por mayoría mientras los restantes cuatro serán plurinominales.

Por tanto, el sol azteca apuesta que los ciudadanos elijan de manera indirecta al 60 por ciento del Concejo, órgano encargado de aprobar el presupuesto de la alcaldía y supervisar la labor de alcaldes, de ahí que el PRI aliste la contrapropuesta para el próximo 2 de mayo.

> el dato

EL PRI LLEVARÁ el borrador de su iniciativa a la presidencia nacional del partido para que sea una propuesta plenamente priista la que emane de ahí.

“Cuál es el temor del PRD de ganar en territorio a los concejales. Es más fácil integrar una planilla con cuates que preguntarle al ciudadano a quién quiere. Si se establece una planilla que defina a los concejales sin porcentajes estamos mal. La elección directa de los concejales es, en los hechos, que la gente vote por un Gobierno de coalición (de las distintas

fuerzas políticas), porque así permite que el alcalde no tenga el control total”, afirmó el diputado Encarnación Alfaro.

Como presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, el priista advirtió que de no establecer como órganos de contrapeso o acompañamiento en las alcaldías, a través del Concejo, significaría una contradicción de la izquierda además de no permitir la renovación de los cuadros políticos en los partidos.

“Al ser electos te permite que el Concejo no sea totalmente del alcalde y así se hace una coalición. El que el alcalde no

tenga la mayoría no es ingobernabilidad sino un nuevo esquema de gobernanza. En dado caso, ¿por qué el PRD lo avaló en la Constituyente y ahora no lo quiere? Eso es una contradicción de la izquierda porque hablan de una Constitución progresiva pero arrebatas el órgano de contrapeso a las otras fuerzas”, explicó.

Aunque admitió que esta modalidad de “un Gobierno unipersonal con un Concejo a modo” sería una continuación del esquema corporativista del PRD.

EL PROCESO QUE SIGUE

- 1 Los assembleístas tienen hasta el 2 de junio para emitir la ley electoral. En ella se detallará el método de elección de los alcaldes y el proceso electoral.
- 2 La Carta Magna entrará en vigor el 18 de septiembre de 2018 y no podrá ser reformada hasta 2020.
- 3 En los meses siguientes se elaborarán cinco leyes reglamentarias que regularán el funcionamiento de los tres Poderes en la capital.
- 4 A más tardar, el 31 de diciembre la Asamblea Legislativa deberá tener listas las leyes para la organización y funcionamiento de los tres Poderes.
- 5 A partir de septiembre de 2018, se renovararán las delegaciones por alcaldías y entrará el nuevo gobierno de la CDMX y el primer Congreso local



ENCARNACIÓN Alfaro y Mariana Moguel en conferencia, en agosto de 2016.

Foto archivo-Quintascuro

Fecha 19-ABR-2017

Página 1

Sección Ciudad

Rechaza Morena Concejos a modo

SAMUEL ADAM

Morena se sumó al rechazo a la fórmula de "carro completo" que permitirá que los Alcaldes cuenten en automático con 6 de 10 concejales.

Dentro de la Mesa de Alcaldías, las principales fuerzas políticas de la ALDF apoyaron la propuesta de dar un Concejo a modo a los gober-

nantes, pero en la iniciativa de Ley Electoral morenista se quita esta condicionante.

"Consideramos que entre más democracia exista, será mejor y más legítimo el Gobierno de la Alcaldía. Si se tiene trabajo del partido en el territorio, bien se pueden tener los concejales por circunscripción", expuso Alfonso Suárez del Real, quien preside la mesa de Alcaldías.

"Eso dará mayor legítimi-

dad que el 'carro completo'".

Además de Morena, el PRI, el Verde y Movimiento Ciudadano han acordado ir con esta última propuesta, lo que representa la mitad de los diputados de la ALDF.

Señaló que dialogan entre distintas fuerzas para plantear la fórmula que permita esta elección a través de una lista cerrada, como marca la Reforma Política.

SEDUVI, SIN RESPUESTA A PONER ORDEN EN ÁLVARO OBREGÓN

■ Desde noviembre tiene petición legislativa ante la avalancha de desarrollos

■ Colonos piden revisión de obras en proceso; 109 han sido denunciadas

■ Denuncian diputados que Banca Mifel construye una torre en zona de reserva

Seduvi ignoró exhorto de ALDF para modificar plan urbano en A. Obregón

■ En noviembre de 2016 se le solicitó, así como derogar otras normas, señala acuerdo

■ Quejas de colonos y dificultades para dotar servicios, motivos de la petición

■ ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Desde noviembre de 2016 la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), mediante un punto de acuerdo aprobado por el pleno, modificar el programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón y derogar normas de ordenación urbana en la zona de las calzadas Desierto de los Leones, Olivar de los Padres y la avenida Toluca, ante el crecimiento exponencial de los desarrollos inmobiliarios y las quejas de los comités ciudadanos.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a una propuesta del diputado del PRD Leonel Luna Estrada, consideró fundada la petición al considerar aspectos como la alta densidad poblacional y las dificultades en la dotación de servicios, en particular agua potable.

El exhorto, aprobado por el pleno en

la sesión del 22 de noviembre pasado, planteó a la dependencia capitalina la necesidad de evaluar si el incremento en la superficie máxima de construcción que permite la norma "ha dado origen a un desarrollo desordenado y caótico, afectando en forma directa el patrimonio y la calidad de vida de los habitantes de la zona", en unas 35 colonias.

Se solicitó en específico a la Seduvi modificar el plan delegacional a efecto de derogar las normas de ordenación sobre vialidades y de ordenación particular, en los predios con frente a la calzada Olivar de los Padres-avenida Toluca, en el tramo que va de Periférico a calzada Desierto de los Leones, así como en esta última vialidad desde cerrada de Los Cedros a Periférico.

Ambas normas permiten incrementar hasta en nueve veces el número de viviendas y triplicar el número de cajones de estacionamiento, lo que "ha generado en años recientes múltiples quejas de ve-

cinios por construcciones que han incurrido en presuntas irregularidades asociadas con la aplicación de dichas normas".

El documento señaló además que la falta de desagüe conectada a la red pública ha generado que los desarrollos realicen sus descargas directamente sobre áreas verdes de barrancas con las que colindan y tampoco se consideró que las vialidades fueran aptas para recibir incrementos de densidad, al ser ambas vialidades las dos principales que comunican a la zona de Tetelpan con el resto de la ciudad.

La Seduvi debía iniciar el proyecto de modificación para turnarlo a la misma ALDF.



Habitantes de diversas colonias del poniente de la delegación Álvaro Obregón se reunieron ayer frente al estacionamiento de una plaza comercial de avenida Toluca 401, el cual se colapsó la semana pasada y causó la muerte de seis trabajadores, para demandar que se detengan las construcciones que están en proceso y se revisen expedientes para detectar si hay anomalías en los permisos. Foto María Lúcia Severiano

A. Obregón encabeza quejas por uso de suelo

● Acumula 477 denuncias relacionadas con obras en construcción y establecimientos mercantiles; BJ suma 455

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Álvaro Obregón es la delegación que acumula más denuncias por presuntas violaciones al uso de suelo en los últimos dos años, quejas que se han presentado ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

De 2015 a la fecha, la demarcación acumula 477 denuncias relacionadas principalmente con obras en construcción y establecimientos mercantiles.

De las demandas interpuestas, 236 fueron presentadas en 2015; 192, el año pasado, y 49, en lo que va de 2017, según cálculos hechos a partir de cifras disponibles en el sitio de internet de la procuraduría.

Tan sólo en 2015 vecinos aseguraron que denunciaron más de 90 obras en las avenidas Toluca y Desierto de los Leones por posibles irregularidades, así como de afectación ambiental; una de ellas la construcción de una plaza comercial en avenida Toluca 481, donde murieron siete trabajadores en un derrumbe el 10 de abril pasado y sobre la cual PAOT tiene tres investigaciones abiertas.

Por debajo de Álvaro Obregón, demarcación gobernada por la perredista Antonieta Hidalgo, se ubican Benito Juárez, administrada por el PAN, con 455 denuncias por presuntas violaciones al uso de suelo en el mismo lapso; Cuauhtémoc, con 442 quejas, la cual de 2015 a la actualidad tuvo una transición de gobierno del PRD a Morena; en cuarto sitio está Coyoacán, territorio perredista, con 421 querrelas.

Exigen verificar obras. Ayer vecinos de la delegación Álvaro Obregón exigieron suspender y verificar cerca de 100 obras en construcción en el perímetro de avenidas como Toluca y Desierto de los Leones. También demandaron al secretario de Obras, Édgar Tungüí, "el cese inmediato, la investigación exhaustiva y las sanciones correspondientes" para el director responsable de la obra de avenida Toluca 481, Jorge A. Vela Heredia. ●

49

DENUNCIAS se han interpuesto este año por posible violación de uso de suelo en Álvaro Obregón.

DELITOS MAYORES:

TRAS EL DERRUMBE en la construcción de la avenida Toluca, colonia Olivar de los Padres, en Álvaro Obregón, los vecinos de la demarcación solicitaron a las autoridades demoler por completo las obras.

Fecha 19-ABR-2017

Página 2

Sección *Comunidad***MANCERA CONTACTO CON DEUDOS**

Esta semana, peritaje por colapso

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dio a conocer ayer que continúan las investigaciones para determinar las causas del accidente ocurrido el pasado 10 de abril en una obra sobre la avenida Toluca número 481, colonia Olivar de los Padres, delegación Álvaro Obregón.

Mencionó que personal de la Procuraduría General



Es probable que esta semana (se den reportes) que tiene que ver con estructuras, con ingenierías, con materiales.”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

JEFE DE GOBIERNO

de Justicia (PGJ) de la CDMX, mantiene contacto con los deudos de las siete personas que murieron al desplomarse parte del estacionamiento que se construye en el centro

comercial Plaza Olivar, así como con los nueve trabajadores que resultaron lesionados (al menos seis continúan hospitalizados en la Cruz Roja y en el IMSS, dos de ellos

estaban reportados como graves).

“Estamos por recibir los dictámenes periciales; es probable que esta semana (se den reporte) que tiene que ver con estructuras, con ingenierías, con materiales; y de ahí la Procuraduría tendrá información”, destacó el jefe de Gobierno.

A la obra se le colocaron sellos para que los peritos puedan realizar la investigación que arrojarán qué fue lo que provocó el colapso.

ACUMULA DELEGACIÓN VARIAS QUEJAS

Exigen parar obras en A. Obregón

Vecinos denuncian que en avenidas como Toluca o Desierto de los Leones hay 100 construcciones irregulares

Gerardo Suárez

AYER, VECINOS DE la delegación Álvaro Obregón exigieron suspender y verificar cerca de 100 obras en construcción en el perímetro de avenidas como Toluca y Desierto de los Leones. También demandaron al secretario de Obras, **Édgar Tungüí**, "el cese inmediato, la investigación exhaustiva y las sanciones correspondientes"

para el director responsable de obra de avenida Toluca 481, **Jorge A. Vela Heredia**.

Álvaro Obregón es la delegación que acumula más denuncias por presuntas violaciones al uso de suelo en los últimos dos años, quejas que se han presentado ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

De 2015 a la fecha, la demarcación acumula 477 denuncias relacionadas principalmente con obras en construcción y establecimientos mercantiles.

Sólo en 2015, vecinos aseguran que denunciaron más de 90 obras en las avenidas Toluca y Desierto de los Leones por irregularidades, así como de afectación ambiental; una de ellas, la construcción de una plaza comercial en avenida Toluca 481, donde murieron 7 trabajadores.

Ya mero terminan dictamen

Esta semana estarán listos los dictámenes periciales que ayudarán a la Procuraduría capitalina a definir las causas del derrumbe en la delegación Álvaro Obregón. "Estamos por recibir los dictámenes periciales, es probable que esta semana, que tienen que ver con estructuras, ingenierías, materiales y de ahí la Procuraduría obtendrá información", indicó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. **P. Aldaz**

#Obras

EXIGEN DERRUMBAR CORRUPCIÓN

Vecinos de la delegación Álvaro Obregón piden al secretario de Obras y Servicios proceder en la investigación y sanción de obras con irregularidades, tras el colapso de un edificio con saldo fatal

POR ICELA LAGUNAS

icela.lagunas@reporterindigo.com

Con la petición explícita a las autoridades de "parar la corrupción", vecinos de la delegación Álvaro Obregón se manifestaron en el predio que se derrumbó en Avenida Toluca 481, colonia Olivar de los Padres y que provocó la muerte de siete personas.

A través de un oficio solicitaron al secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, encabezar una investigación exhaustiva y sancionar al Director Responsable de Obra (DRO) del proyecto de avenida Toluca donde murieron siete personas y otras nueve resultaron heridas.

Entre los firmantes hay residentes de las colonias Pueblo de Tetelpan, Lomas de la Era y Tlacoyaque, de Álvaro Obregón, apoyados por vecinos de la Doctores, Roma Norte y de la delegación Venustiano Carranza.

La solicitud vecinal se basa en las atribuciones que le confiere el cargo de presidente de la Comisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (Cadroc), que lo obliga a vigilar la actuación de dichos funcionarios.

"La impunidad ha sido una característica que ha permeado en nuestra sociedad y la ciudadanía.

Demandamos cambios que paren la corrupción del desarrollo inmobiliario, ya que se ha demostrado con innumerables casos que se construye baja la ilegalidad y la corrupción que hoy están ocasionando muertes", detallan en su escrito.

"Por eso, reiteramos que gire las instrucciones pertinentes para

Los comités vecinales planean presentar denuncias en contra de los servidores públicos que fueron omisos

que, adicional a la investigación que se abra al Director Responsable de Obra (DRO) respecto a este inmueble, también se investiguen las otras obras que se están realizando en este momento para evitar que sólo hayan pedido su firma sin ninguna supervisión de las mismas, la verificación de permisos".

El objetivo de revisar las obras, casi 100 denunciadas con irregularidades tan sólo en la delegación Álvaro Obregón, es evitar que se provoquen nuevos accidentes que cobren la vida de empleados y perjudiquen a la sociedad.

Entre impunidad

Habitantes de la delegación Álvaro Obregón acusan corrupción en el sector inmobiliario:

7 muertos provocó el derrumbe de la obra en Toluca 481

9 personas resultaron heridas tras colapsar el edificio

24 horas del día laboraban los trabajadores de la obra colapsada, refieren vecinos

100 obras con irregularidades en la Álvaro Obregón, detallan grupos vecinales

Las muertes y los heridos son resultado de una omisión de la Delegación Álvaro Obregón, de Seduvi, Invea, del jefe de Gobierno y de la PAOT"

María del Carmen Olalde González
Movimiento vecinal

Omisión de muchos

La construcción fue clausurada después del derrumbe que propició la muerte de siete personas e hirió a nueve más.

Los vecinos denuncian lo que parece ser un modus operandi de la Delegación Álvaro Obregón para mandar un doble mensaje: por un lado coloca sellos para tranquilizar a los vecinos, y por el otro permite que la puerta se abra de tal manera que se puedan meter o sacar materiales.

“Esa es una acción muy usual de la Delegación Álvaro Obregón. Debería estar totalmente restringido, sin embargo, ya sabemos que aquí los desarrolladores cuentan con el apoyo incondicional de Leonel Luna y que la actual jefa delegacional, María Antonieta Hidalgo Torres, sólo es un monigote de adorno que no se atrevió a visitar el lugar de los hechos”, declaró la demandante, Olalde González.

“Aquí nada se mueve si Leonel Luna no lo autoriza, ella sólo le reporta por Twitter lo que se está haciendo. Las muertes y los heridos

son resultado de una omisión de la Delegación Álvaro Obregón, de Seduvi, Invea, del jefe de Gobierno y de la PAOT.

“Esta última es la que tiene un expediente abierto, pero lamentablemente ellos recomiendan y dictaminan, pero no tienen facultad para responsabilizar a nadie”, puntualizó luego de la conferencia que ofreciera: al exterior de la obra.

Los vecinos anunciaron que estarán pendientes de la respuesta que entregue la Secretaría de Obras, a cuyo titular le solicitan una investigación al respecto y castigo al responsable de obra.

El paso siguiente que planean los vecinos será presentar las denuncias correspondientes en contra de los servidores públicos que fueron omisos.

Mientras la batalla de los vecinos busca frenar la construcción de condominios y edificios habitacionales en la capital, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la condonación de diversos pagos como autorizaciones para usar

En el oficio se solicita sancionar al Director Responsable de Obra (DRO) del proyecto de avenida Toluca 481, colonia Olivar de los Padres

redes de agua y drenaje y modificar usos de suelo a quienes construyan vivienda que esté financiada por entidades de la administración pública.

La condonación es con base a los artículos 181 y 182 del Código Fiscal, referentes a los pagos a realizar por la instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de tomas para suministrar agua potable o agua residual tratada.

Así como el pago para autorizar el uso de redes de agua y drenaje o modificar condiciones de uso.

Terreno minado

Con la consigna de “no más muertes como en avenida Toluca 481 y alto a la depredación”, María del Carmen Olalde González explicó que el movimiento vecinal busca que se clausure definitivamente ese proyecto ya que no garantiza la seguridad de vecinos, trabajadores ni ocupantes a futuro.

“No puede ser que se siga levantando la obra sobre un terreno minado, en el que hay cuevas que hacen inestable la construcción.

“Los antecedentes de ese terreno se remontan a hace muchos años, pues de ahí se extraía el tepetate que utilizaban para hacer tabique, lo que ocasionó

que formaran cuevas, huecos”, detalló Olalde González, una de las denunciantes que ingresó el oficio para solicitar castigo al DRO de la obra.

Los vecinos a la obra relatan que en los últimos meses los empleados de las constructoras Ibiza y Luna, presuntos responsables

de la obra, trabajaban las 24 horas a marchas forzadas.

En el lugar se aprecian dos letreros con el presunto dictamen de impacto ambiental con el número Sedena/DGRA/DEIA/O11038/2016; también el de impacto urbano que presuntamente proporcionó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI/DGAU/2015/2015.

(De ese terreno) se extraía el tepetate que utilizaban para hacer tabique, lo que ocasionó que formaran cuevas, huecos”

María del Carmen Olalde González
Movimiento vecinal

Asamblea Legislativa, finalmente con quorum

Después de que en tres ocasiones seguidas los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reventaron la sesión por falta de quorum, ayer finalmente lograron desahogar la orden del día.

Ayer la sesión estaba programada para comenzar a las 9:00 horas; sin embargo los diputados no cumplieron con esta disposición y fue hasta media hora después que se consiguió el quorum suficiente para comenzar el cónclave. Cabe de destacar que de los 61 puntos de la orden del día, 11 fueron retirados.

El artículo 28 de la Ley Orgánica de la ALDF señala que se considerará que existe quorum legal para que ac-

túe la Asamblea con la concurrencia de más de la mitad del número total de sus miembros, lo cual se cumplió a lo largo de la sesión.

Dentro de los puntos de acuerdo aprobados en el pleno, destaca el presentado por el Partido Acción Nacional, en el que se exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva lo antes posible las controversias y acciones en contra de la Constitución local, sobre todo las que tienen que ver con materia electoral.

Tampoco faltó polémica en la sesión, pues un punto de acuerdo presentado por el PRD generó la molestia de Morena; en el mismo se ex-

ANTECEDENTES

● El 29 y 30 de marzo, así como el 6 de abril, antes de las vacaciones de Semana Santa, gran parte de los legisladores locales se abstuvo de acudir con puntualidad al recinto, a pesar de que se esperaban sesiones maratónicas por los pendientes que tiene la ALDF, por lo que se cancelaron las sesiones.

horta a la Contraloría General local y a la Universidad Nacional Autónoma de México a que investiguen y sancionen la presunta incompatibilidad de funciones de la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, ya que además de su cargo se ostenta como investigadora de tiempo completo en la casa de estudios. A pesar de la resistencia de Morena, el exhorto fue aprobado. / KARLA MORA



Apertura. Aunque ayer se reunió, después de tres ocasiones, el quorum necesario en la ALDF, la sesión empezó media hora tarde. / DANIEL PERALES

Tolera perredista inasistencias de diputados sin aplicar descuentos

Solapa Luna a faltistas e ignora Ley Orgánica

Promete presidente de la Asamblea endurecer sanciones... desde el 2015

SAMUEL ADAM

A lo largo de la Séptima Legislatura de la ALDF, el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna, ha prometido que se aplicarán las sanciones por faltas que marca el Reglamento Interior y la Ley Orgánica... pero sin concretarlo.

Y tampoco ha cumplido el ofrecimiento de endurecer las amonestaciones.

Mientras, los legisladores ausentes reciben su salario íntegro, incumpliendo el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF, sin importar que justifiquen o no su falta, como lo publicó ayer REFORMA.

“Se va a publicar diariamente en la página de la Asamblea la lista de asistencia y la hora en la que llegan cada una y cada uno de los diputados”, señaló Luna el 30 de marzo, luego de que no hubiera quórum dos días seguidos.

Sin embargo, hasta ahora no hay listas en la página de la Asamblea Legislativa.

El perredista también prometió descontar 2 mil 400 pesos por falta cuando los legisladores rompieron el quórum en siete sesiones durante el periodo ordinario anterior. Hasta ahora, esos descuentos no se han realizado.

“La Comisión de Gobier-

no ha acordado que se tenga esa mano dura, el que se tengan acciones contundentes, incluso severas”, dijo el diputado en noviembre.

Tan sólo en los últimos tres periodos ordinarios 2016-2017, en 15 ocasiones las sesiones no empezaron o se han interrumpieron por no estar presente al menos la mitad de los 66 diputados.

El lunes y ayer se solicitó entrevista al presidente de la Comisión de Gobierno sin que éste accediera.

En cambio, Luna envió una tarjeta informativa a este diario indicando que presentará una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento Interior.

“Con el fin de ser más rigurosos, los justificantes que presenten los diputados para ausentarse o llegar tarde a las sesiones ordinarias, sólo podrán ser médicos, por comisión o encargo y autorizados por la Comisión de Gobierno”, describió el asambleísta.

Sin embargo, estos son los candados que ya consideran la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, reglas que se han incumplido en año y medio de funciones.

Ahora, el representante del Poder Legislativo en la Ciudad indicó que los diputados sólo podrían presentar justificantes el día de la ausencia, si no se considerará falta.

Y propone la obligación de que la Mesa Directiva solicite al Oficial Mayor y al Tesorero de la Asamblea los descuentos correspondientes

al término de cada sesión.

Y desaparece del Pleno

SAMUEL ADAM

Leonel Luna, el presidente de la Comisión de Gobierno, puso el mal ejemplo.

En la sesión de ayer el perredista fue uno de los 34 diputados presentes para completar el quórum y comenzar los trabajos legislativos

a las 9:30 horas.

Sin embargo, media hora después, Luna se retiró de su curul y no volvió más que por unos minutos entre las siete horas que duró la discusión.

Al término de la sesión, cerca de las 16:30 horas, el diputado volvió a aparecer en el Salón de Plenos.

Se fugan de las curules

Tras ser exhibidos por faltas, los diputados acudieron más temprano... pero se fueron antes del final de la sesión.

09:00 hrs.

8 DIPUTADOS



09:30 hrs.

34 DIPUTADOS

11:00 hrs.

45 DIPUTADOS



Gabriel Jiménez

16:30 hrs. 25 DIPUTADOS

Registran diputados asistencia con sistema electrónico

Reactivan en ALDF pase de lista digital

Tenía mecanismo cuatro meses sin operar; costó 1.9 millones de pesos

SAMUEL ADAM

Luego de cuatro meses sin operar, el sistema electrónico de votación funcionó de nuevo ayer en la Asamblea Legislativa para que los diputados pasaran asistencia con su huella digital.

Esto permitió que a las 9:30 horas iniciaran los trabajos con el mínimo de quórum requerido: 34 diputados.

El sistema electrónico, adquirido en la anterior Legislatura por un millón 989 mil pesos en una licencia de aplicación para administración y registro de votos, así como el suministro e instalación del dispositivo biométrico para huella dactilar, funcionó la última vez el 18 de diciembre del 2016, cuando los legisladores aprobaron el Presupuesto de la Ciudad de 2017.

Luego de que REFORMA

diera a conocer que a lo largo de la Séptima Legislatura los diputados han faltado 693 veces en 95 sesiones, lo cual se debería traducir en 1.6 millones de pesos de ahorro que no se ha descontado, el sistema volvió a funcionar para el registro dactilar, que aprovecharon solo ocho diputados antes de las 9:00 horas.

De los diputados registrados con más faltas, de acuerdo con las listas oficiales de Servicios Parlamentarios, solo Abril Trujillo, del Partido Encuentro Social, llegó antes de las 09:30 horas.

Citlalli Hernández - de Morena y con 20 faltas- llegó poco antes de las 10 horas; Mariana Moguel -PRI, 24 faltas- a las 10:20; José Alberto Benavides -PT, 30 faltas- a las 10:40, y Adrián Rubalcava -PRI, 23 faltas- a las 10:55.

Juana María Juárez, de Morena, quien registra 20 inasistencias, no se presentó.

Algunos achacaron el problema de aparecer tanto en la lista de faltas al área de Servicios Parlamentarios.

Y plantean irse hasta extraordinario

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa podría discutir hasta su periodo extraordinario los pendientes que le quedan.

Después de una sesión de siete horas ayer, la Mesa Directiva de la ALDF llamó al Pleno hasta el martes 25, semana en que termina el periodo ordinario.

El Artículo 101 del Reglamento Interior permite suspender sesiones por caso

fortuito, de fuerza mayor o a propuesta de la Comisión de Gobierno -como sucedió ayer-, siempre que se repongan las sesiones en las semanas subsiguientes.

Aunque la siguiente semana hay tres días de sesión, podrían ser solemnes por los méritos ciudadano, policial y deportivo, por lo que los pendientes, como la dictaminación de la Ley Electoral, se discutirán hasta el 2 de mayo, en el periodo extraordinario.

“Hubo muchas faltas que ya revisamos, porque estuve presente. Por ejemplo, me ponen falta cuando presenté la iniciativa de comedores sociales o cuando pedí licencia”, señaló Mariana Moguel.

“Ya pedí la aclaración en Servicios Parlamentarios”.

En cambio, Adrián Rubalcava pidió al coordinador de Procesos Parlamentarios que se le descontaran los días de

dieta correspondientes a las faltas que tiene, como indica el Reglamento Interior y que la Comisión de Gobierno no ha cumplido.

Quien no quiso referirse a sus 30 faltas en 95 sesiones fue José Alberto Benavides, del PT, el más faltista de la Séptima Legislatura, quien huyó de los cuestionamientos y aseguró que hablaría al respecto la próxima semana.

VAN 19 MESES DE INASISTENCIAS, PERO NO HAN APLICADO LAS SANCIONES

Burlan diputados reglas

Ignoran en ALDF la Ley Orgánica y su presidente no la hace respetar cabalmente

SAMUEL ADAM

A lo largo de la Séptima Legislatura de la ALDF, el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna, ha prometido 19 meses que se aplicarán las sanciones por faltas que marca el Reglamento Interior y la Ley Orgánica... pero sin concretarlo.

Y tampoco ha cumplido el ofrecimiento de endurecer las amonestaciones.

Mientras, los legisladores ausentes reciben su salario íntegro incumpliendo el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF, sin importar que justifiquen o no su falta, como lo publicó ayer REFORMA.

"Se va a publicar diariamente en la página de la Asamblea la lista de asistencia y la hora en la que llegan cada una y cada uno de los diputados", señaló Luna el 30 de marzo luego de que no hubiera quórum dos días seguidos.

Sin embargo, hasta ahora no hay listas en la página de la Asamblea Legislativa.

El perredista también prometió descontar 2 mil 400 pesos por falta cuando los legisladores rompieron el quórum en siete sesiones durante el

periodo ordinario anterior. Hasta ahora, esos descuentos no se han realizado.

"La Comisión de Gobierno ha acordado que se tenga esa mano dura, el que se tengan acciones contundentes, incluso severas", dijo el diputado en noviembre.

Tan sólo en los últimos tres periodos ordinarios 2016-2017, en 15 ocasiones las sesiones no empezaron o se han interrumpieron por no estar presentes al menos la mitad de los 66 diputados.

El lunes y ayer se solicitó entrevistar al presidente de la Comisión de Gobierno sin que éste accediera.

En cambio, Luna envió una tarjeta informativa a este diario indicando que

presentará una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

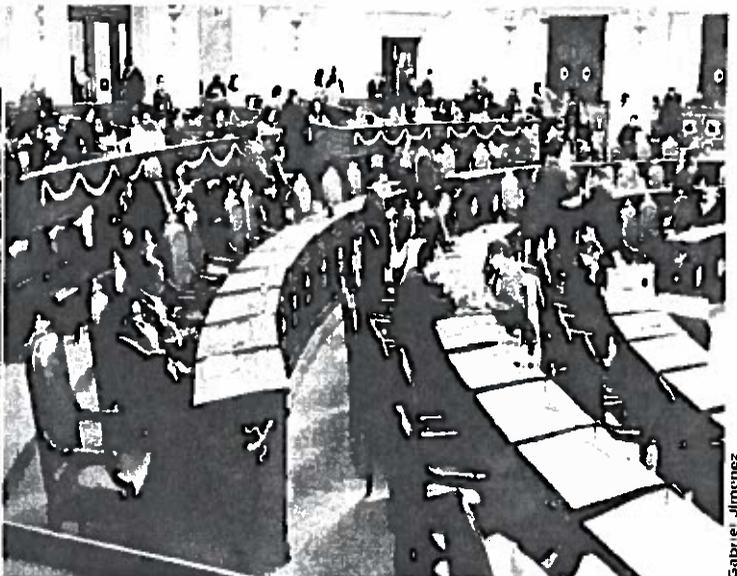
"Con el fin de ser más rigurosos, los justificantes que presenten los diputados para ausentarse o llegar tarde a las sesiones ordinarias, sólo podrán ser médicos, por comisión o encargo y autorizados por la Comisión de Gobierno", describió el asambleísta.

Sin embargo, estos son los candidatos que ya consideran la Ley Orgánica y el Reglamento Interior, reglas que se han incumplido en año y medio de funciones.

Ahora, el representante del Poder Legislativo en la Ciudad indicó que los diputados sólo podrían presentar justificantes el día de la ausencia, si no se considerará falta.

Se fugan de las curules

Tras ser exhibidos por faltas, los diputados acudieron más temprano... pero se fueron antes del final de la sesión.



09:00 hrs.

8 DIPUTADOS

09:30 hrs.

34 DIPUTADOS

11:00 hrs.

45 DIPUTADOS

16:30 hrs.

25 DIPUTADOS

Gabriel Jiménez

66 DIPUTADOS DE ALDF TIENEN ASESORES DE LUJO
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF
LOS 66 DIPUTADOS LOCALES TIENEN AL MENOS 416 ASESORES QUE COBRAN CASI 83 MILLONES DE PESOS AL AÑO.



Y sólo son 66 diputados

ALDF paga 83 mdp a 416 asesores; 9 ganan más que Mancera

● Violan la Ley de Remuneraciones, Sueldos y Salarios de Servidores Públicos

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

Los 66 diputados de la Ciudad de México cuentan con un ejército de 416 asesores en la Asamblea Legislativa (ALDF), que cobran casi 83 millones de pesos al año por orientar a los legisladores en sus módulos, oficinas y en comisiones.

Esta cifra equivale a la suma de los recursos que asignó este año la Secretaría de Desarrollo Social local para nuevos Comedores Comunitarios, 19.2 millones de pesos, y para equipar los ya existentes, 13 millones de pesos. Así como para salud bucal del programa "Hábitos Socialmente Saludables", 10 millones de pesos; para la construcción del Centro Especializado en la Atención del Alzheimer, 20 millones de pesos, y para la implementación del Sistema Oportuno de Atención para las Personas que Requieran Auxiliares Auditivos,

otros 20 millones de pesos.

De acuerdo al tabulador salarial de la ALDF, nueve son los asesores de lujo que cobran un sueldo mensual superior al del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, contraviniendo la Ley de Remuneraciones, Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos del Distrito Federal, que dice que nadie puede ganar más que el mandatario capitalino, cuyo sueldo es de 106 mil 131 pesos mensuales.

Así, Miguel Ángel Ochoa Torales, Javier Ramos Franco, Iván Herrera Zazueta, Roberto Zamorano Pineda, Jesús Salazar Velázquez, Rafael Miguel Medina Pederzini, Juan Antonio Arévalo López y Lizbeth Eugenia Rosas Montero, además del quien da consejos a la Presidencia de la Comisión de Gobierno, Carlos Jiménez Rodríguez, ganan al mes cada uno 108 mil 633 pesos.

En orden descendente de ganancias le siguen los subcoordinadores de los grupos parlamentarios del PRD, Carlos Macedo Pascual, Nicolás Borja Jiménez y Guillermina García; de Morena, Jabnely Maldonado Meza y Julio Pérez Guzmán; del PAN, Alejandra González Hernández, y por el PRI, Guadalupe Bernal Estrada, con un sala-

6 Millones

909 mil 654 pesos gasta la Asamblea Legislativa en pagar, cada mes, a los 416 asesores que tienen los 66 diputados locales.

rio mensual cada uno de 68 mil 960.82 pesos.

Además, existen tres subdirectores de asesoría: Eduardo Verdugo Zavala, Armando González López y Graciela Escamilla Mejía, quienes perciben cada uno 31 mil 547.46 pesos.

Pero no son los únicos, pues en los módulos de los diputados se paga a un total de 258 personas que orientan a los legisladores locales, y en comisiones se tienen a otras 139 personas que los aconsejan.

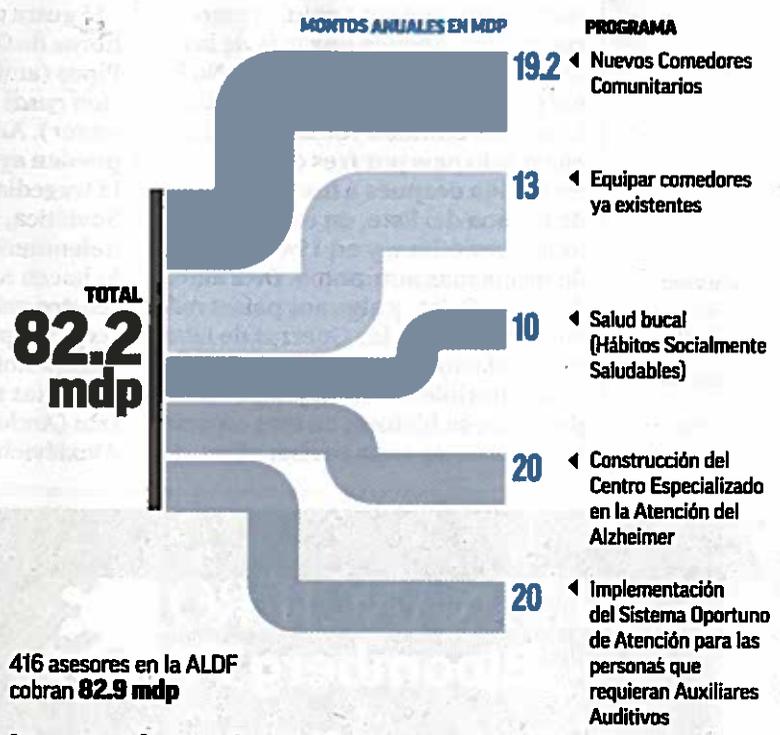
Los nueve asesores de lujo que ganan más que Mancera, perciben en total 869 mil 067 pesos al mes; los tres subdirectores de asesoría alcanzan un total de 94 mil 642 pesos en ese mismo lapso; los siete asesores de los grupos parlamentarios ganan entre todos 482 mil 725 pesos cada 30 días; los 258 asesores de los 66 módulos que

tiene cada legislador local obtienen 2 millones 940 mil 760 pesos mensuales, y los 139 asesores de las 66 comisiones cuestan al presupuesto de este órgano legislativo 2 millones 522 mil 460 pesos en igual periodo.

En total a estas 416 personas, por aconsejar, generar análisis y estudios de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo se les da un salario mensual de 6 millones 909 mil 654 pesos, que da un total anual de 82 millones 915 mil 848 pesos.

¿A qué equivale esta suma?

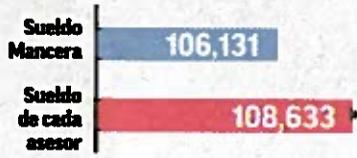
La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México destinó a programas sociales una cifra similar a la que cobran los asesores.



416 asesores en la ALDF cobran **82.9 mdp**

Los que cobran más que Mancera

► CIFRAS EN PESOS



- Miguel Ángel Ochoa Torales
- Javier Ramos Franco
- Iván Herrera Zazueta
- Roberto Zamorano Pineda
- Jesús Salazar Velázquez
- Rafael Miguel Medina Pederzini
- Juan Antonio Arévalo López
- Lizbeth Eugenia Rosas Montero
- Carlos Jiménez Rodríguez

Exigen demoler edificio colapsado

Denuncian residentes que en Álvaro Obregón hay 360 megaobras

POR FERNANDO RÍOS

Vecinos de la delegación Álvaro Obregón exigieron ayer a las autoridades capitalinas demoler las obras del predio 481 de Avenida Toluca, en la colonia Olivar de los Padres, donde perdieron la vida siete personas cuando colapsaron tres pisos el pasado 10 de abril.

En conferencia frente a dicha edificación, los inconformes exigieron a las autoridades de la Ciudad de México revisar cada uno de los permisos que se han entregado en los últimos años a inmobiliarias para la construcción de complejos habitacionales, centros comerciales o gasolineras, al asegurar que en todas esas obras existen irregularidades.

Advirtieron que al otorgar los permisos a los desarrolladores, las autoridades no han tomado en cuenta las características de la demarcación, donde no existe infraestructura vial, ni hidráulica para dotar de servicio de agua y drenaje para los nuevos desarrollos habitacionales.

Señalaron que no se oponen al crecimiento de la Ciudad, pero

RECLAMOS

- Revisar permisos de construcción
- Crecimiento urbano controlado
- Supervisar el proceso de edificación

este debe ser controlado, ordenado, mientras la voracidad de los desarrolladores y la invasión de predios, se extiende desde Álvaro Obregón hasta Cuajimalpa, en la zona poniente de la capital del país, es una alerta para el resto de la Ciudad de México.

Andrés Rui, advirtió que lo ocurrido en el número 481 de la Avenida Toluca puede pasar en cualquier parte de la capital, ya que las licencias de construcción en toda la metrópoli, se dan como si fueran "volantes", donde las construcciones se multiplican como hongos, ante la falta de capacidad y ganas de las autoridades delegacionales para supervisarlas.

Anunciaron que para detener el crecimiento de construcciones sin control, presentarán denuncias penales contra los responsables, porque en las autoridades delegacionales solo le ven la cara a los ciudadanos. Además, se solicitará apoyo de la Comisión de Derechos

Humanos del Distrito Federal porque tanto funcionarios como desarrolladores inmobiliarios, permiten seguir trabajando en obras que han sido clausuradas, sin que nadie se percate.

También se pedirán mesas de trabajo con las autoridades para que se les presente a los vecinos, todos los permisos que se requieren para la obra.

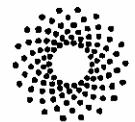
Tobrina Cristeva, del pueblo de Tetelpan, explicó que en toda la demarcación existen alrededor de 360 megaobras, de las cuales los vecinos han denunciado 109,

en un trabajo hormiga de verificación de obra por obra, haciéndole la "chamba a las autoridades".

Señaló que en una Asamblea del Pueblo de Tetelpan, reunieron tres mil 500 firmas, para solicitar desde hace dos años ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la derogación de la norma por vialidad que prevalece tanto en Avenida Toluca como en



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ABR-2017

Página

14

Sección

Ciudad

Camino al Desierto de los Leones, sin que hasta el momento tengan respuesta.

Destacó que le han pedido a la ALDF y a la delegación Álvaro Obregón, que autorice el presupuesto para elaborar el plan parcial, para cambiar y preservar las reglas de desarrollo urbano en la

zona, porque ya no quieren mesas de trabajo ni acuerdos que las autoridades no cumplen.

Finalmente, los inconformes, demandaron la participación de la Asamblea Legislativa, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de la Secretaría de Desarrollo Ur-

bano y Vivienda y del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, porque la construcción de magaobras sin control y sin estudios de impacto ambiental, vial, ni hidráulico entre otros, amenaza la viabilidad de la Ciudad de México.

Vecinos “mandan a volar” helipuerto de la Condesa

● A casi cuatro meses de que se denunciara la construcción ilegal en Nuevo León 238, sigue sin conocerse al dueño, motivo por el cual se iniciarán los trámites para su demolición; la obra viola el uso de suelo

● Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc, reiteró que no autorizó ningún permiso para la obra, que se mantiene clausurada; aseguran que la irregularidad le compete a otras instancias.

NO TIENE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OPERAR

Exigen derribo del helipuerto ilegal en Nuevo León 238

● Aparentemente, cuenta con autorización del gobierno federal; no hay registro a nivel local

FOTOS: JULIO ORTEGA
TEXTO: PATRICIA GUILLÉN
@patito1811



A casi cuatro meses de que vecinos de la colonia Hipódromo Condesa denunciaron la construcción de un helipuerto en Nuevo León 238, sigue sin conocerse quién es el dueño, motivo por el cual el presidente del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, Raúl Flores, advirtió que iniciará los trámites para que sea demolido.

En enero, a través de una protesta, los residentes demandaron el desmantelamiento de la pista de aterrizaje y despegue, ya que además de no tener el uso de suelo, el edificio tampoco cuenta con las condiciones de protección ci-

vil, su estructura es débil al ser un inmueble viejo.

En ese entonces, las secretarías de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la delegación Cuauhtémoc dijeron desconocer quién es el “actor intelectual” de la creación del helipuerto.

A la fecha, de acuerdo con el líder perredista, el Invea aún no tiene datos de los propietarios del lugar; en tanto, autoridades de la demarcación “han sido omisas, no hay información y temo que con este manejo político de Ricardo Monreal el helipuerto sea para alguno de sus conocidos, o amigo de Andrés Manuel López Obrador, por eso queremos evitar discrecionalidad”.

Raúl Flores anunció que emitirán un documento y esperarán a que “corran los tiempos del juicio” para exigir el derribo.

Monreal reiteró que la administración que preside no dio su consentimiento. “No autorizamos

nada, seguramente se va a saber de quién es, eso no se puede ocultar. No es un asunto nuestro, pero no vamos a dar ningún permiso hasta que Aeronáutica Civil o la Seduvi lo hagan”.

Aunque tenía el aval de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue clausurado por el Invea por violar el uso de suelo y en la Seduvi no existe la documentación que respalde la obra.

“Temo que con el manejo político de Ricardo Monreal el helipuerto sea para sus conocidos, o amigo de Andrés Manuel López Obrador; evitemos la discrecionalidad”

RAÚL FLORES |
LÍDER DEL PRD-CDMX



JORGE ROMERO HERRERA *

Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México con una base sólida

Desde la Asamblea Legislativa, al interior de la fracción parlamentaria del PAN, estamos trabajando para que todas las voces sean escuchadas e incluidas en la conformación del próximo Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; siendo todas las acciones coordinadas desde la Comisión de Transparencia a la Gestión, que preside el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Para medir la dimensión del impacto de la corrupción, se estima que ésta representa anualmente catorce veces el presupuesto total de la UNAM. Por ello, en Acción Nacional, estamos comprometidos en combatir las prácticas de corrupción, enfocándonos en la prevención como la base primordial para su erradicación.

En días pasados realizamos dos ejercicios que buscan recabar las inquietudes y experiencia de expertos, analistas, académicos, estudiantes y la sociedad capitalina en general, con el fin de integrarlas a lo que será el Sistema Anticorrupción Local. El primer evento fue la Audiencia Ciuda-

dana: "Hacia el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México", durante el cual se rindió cuentas a la ciudadanía sobre los esfuerzos y actividades que se han llevado a cabo, desde las instituciones de gobier-

no de la Ciudad de México, para hacer un frente común de combate a la corrupción. Contamos ahí con la participación del titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico; del titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera; de la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Ana Yadira Alarcón Márquez; del comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF), Mucio Israel Hernández, acompañado de los comisionados y del magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Jesús Alemán; así como de diputados locales de diversas fraccio-

nes parlamentarias.

Por parte de Acción Nacional, en la Asamblea se han impulsado nueve iniciativas de ley que integrarán el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. El paquete de leyes está integrado por la Ley del Sistema Anticorrupción, para combatir la corrupción, impunidad y los conflictos de interés; la Ley de Responsabilidades Administrativas, para atarle las manos a servidores públicos y particulares corruptos; la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa, para sancionar a servidores públicos y particulares que cometen actos de corrupción; la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para investigar y perseguir los hechos que la ley considera como delitos por actos de corrupción; por

reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para fortalecer y adecuar la función del control interno de la Administración Pública de la CDMX; diversas reformas a la Ley de Fiscalización Superior de la CDMX, para dar mayor efectividad a la auditoría gubernamental y fortalecer la rendición de cuentas; reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para transparentar la actividad y servicios parlamentarios con base en princ-

pio de rendición de cuentas; reformas a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, para ajustar tiempos y modificaciones de texto para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; así como por reformas al Código Penal del Distrito Federal, para sancionar delitos cometidos por servidores públicos y particulares.

El segundo evento estuvo enfocado en promover la participación de jóvenes universitarios en el Modelo Asamblea Legislativa del Sistema Anticorrupción CDMX, e involucrarlos en el debate, para fortalecer su capacidad de plantear soluciones a la problemática de la opacidad en la administración pública de la capital.

El Partido Acción Nacional está impulsando un Sistema Anticorrupción que debe crear y mantener instituciones con leyes operantes y sólidas que, a la vez que den confianza, sean creíbles para la sociedad; de lo contrario, sólo se tratará de un cambio legislativo sin sustancia, ni eficacia real para erradicar este lastre que daña sensiblemente el tejido social, así como el desarrollo y progreso de la comunidad.

* Coordinador del GPPAN en la ALDF

* Secretario de la Comisión de Gobierno

@JorgeRoHe



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Candelaria, contra el PRD en Iztapalapa

Su salto a Morena sí debería de alertarlos porque puede moverles gente.

Si bien es cierto que de las fugas que hasta el momento se han dado del PRD hacia Morena, no hay ninguna que quite el sueño a los amarillos, habrá que estar muy pendiente de otra que, aunque no es propiamente perredista, sí tiene que ver con ellos.

Se trata del salto que desde hace varias semanas tiene planeado el coordinador del Partido Encuentro Social en la ALDF, **Carlos Candelaria**, a las filas del partido que comanda **Andrés Manuel López Obrador**.

El exdirector de Seguridad Pública en Iztapalapa, durante la administración de **Jesús Valencia Guzmán**, llegó a Donceles gracias al apoyo de las bases del PRD que fueron manipuladas para votar por los candidatos del PES en esa demarcación.

Ése fue un invento de **Valencia Guzmán** para tener diputados y no ser eliminado luego del accidente automovilístico que estuvo a punto de echarlo de la política en diciembre de 2014.

El entonces delegado se alió al PES y entre los candidatos que impuso fue al veracruzano **Candelaria** –su exconcuño– por el que peleó después para darle la coordinación del partido en la ALDF.

Pero la lealtad de **Candelaria** duró muy poco, y apenas dos días después de rendir protesta atacó en tribuna a **Miguel Ángel Mancera** durante su cuarto Informe de Gobierno, lo que fue tomado en el Zócalo como una traición de **Valencia** hacia el jefe de Gobierno.

Aunque nada tuvo que ver en eso, el exdelegado en Iztapalapa quedó marcado y ahí comenzó un distanciamiento

con **Candelaria**, al grado de que el coordinador del PES tiene un pie en Morena.

Esto sí debe preocupar al PRD, pues el diputado local tiene los contactos, conoce a la banda y sabe de los secretos de exfuncionarios amarillos en la delegación, lo cual podría ser de gran utilidad para los morenos.

Con la que ha estado platicando es con su colega **Aleida Alavez**, quien tiene intereses muy marcados en Iztapalapa, y esa dupla sí puede inquietar a los amarillos.

Por lo pronto, **Candelaria** ya hasta le organizó un evento al aspirante moreno al Gobierno de la CDMX

Ricardo Monreal, con quien **Aleida** trabaja muy de cerca para que pueda ser el candidato en 2018.

O sea, si los perredistas que se han ido no preocupan mucho al PRD porque no representan ni a su familia, el salto de **Candelaria** –quien técnicamente no es perredista– sí debería de alertarlos porque puede moverles gente.

Ya intentaron pararlo hace dos años al inhabilitar a su esposa **María Teresa Ramírez Mejía** por anomalías en la Dirección de Administración de Iztapalapa. Aunque sólo le bajó un poquito, porque al siguiente informe de **Mancera** le volvió a dar un llegue.

Eso sí, el diputado se cuida mucho de atacar al jefe de Gobierno, pero no toca a **Héctor Serrano**, quien hace dos años era secretario de Gobierno y se cree que tiene expedientes de **Candelaria**.

Pero de que esa salida sí le perjudicará a los perredistas, que nadie lo dude.

CENTAVITOS... Una preguntita se hacen vecinos de varias colonias del sur de la CDMX luego de ver cómo el Periférico está tapizado de anuncios entre el puente de Muyuguarda y San Antonio, acerca de una serie de obras que afectarán esa importantísima vía de comunicación. Los anuncios dicen que hay que ir tomando precauciones para usar vías alternas como Tlalpan e Insurgentes, por ejemplo, pero nadie sabe decir de qué obras se tratan, cuánto durarán y a quiénes beneficiarán. Esa es la preguntita que el gobierno no ha podido contestar.

Ya intentaron pararlo al inhabilitar a su esposa María Teresa Ramírez por anomalías en la delegación Iztapalapa.

EL CABALLITO

Diputado planta a vecinos



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Habitantes de Álvaro Obregón se sorprendieron por la ausencia del diputado local del Partido Verde Ecologista, **Fernando Zárate**, quien convocó a una conferencia de prensa para denunciar las supuestas irregularidades en la construcción de diversos desarrollos inmobiliarios y al final los dejó plantados. Pero eso no fue motivo para que los inconformes denunciaran que ya están cansados de esta situación y de que nadie ponga un freno a las obras que se realizan sobre las avenidas Toluca y Desierto de los Leones, donde se están saturando los servicios. Nos dicen que el derrumbe en la plaza comercial Olivar es la

punta del iceberg de la forma en cómo se han venido otorgando permisos sin ton ni son.

Fernando Zarate Salgado



Carlos Candelaria López

Monreal se abre paso en Iztapalapa

Hace unos días el diputado local del Partido Encuentro Social (PES), **Carlos Candelaria**, aseguró que su futuro político estaba en este partido y que no se iría a Morena. Sin embargo los coqueteos

con esta fuerza política cada vez son mayores, o por lo menos con el jefe delegacional en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, se intensificaron. Ayer don Carlos organizó un adelantado evento con motivo del Día del Niño en el deportivo Reforma Agraria, en Iztapalapa, hasta donde acudió el delegado —en horario de trabajo— para brindarle su apoyo y reconocer el trabajo del legislador. Será que el asambleísta le abrirá las puertas de la delegación al zacatecano para hacerle contrapeso a **Clara Brugada** que trabaja de la mano con **Martí Batres**.

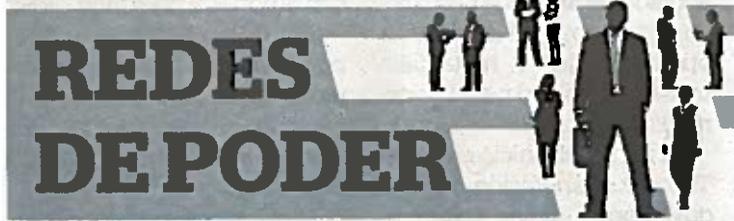
¿Guerra sucia contra Sheinbaum?

No cabe duda que la guerra comenzó mucho antes de las elecciones de 2018. Nos dicen que los perredistas están dispuestos a dar la batalla en contra de Morena con la finalidad de bajarlos en las preferencias electorales. Un ejemplo de ello es el ataque que ayer se lanzó desde la Asamblea Legislativa en contra de la jefa delegacional en Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, a quien la acusan de dobletear chambas. Nos aseguran que doña Claudia no se quedará cruzada de brazos y hoy acudirá a la Asamblea a ofrecer una conferencia de prensa para aclarar estos señalamientos. Por lo pronto los perredistas ya alistan una serie de obuses en contra de la delegada a quien, aseguran, no dejarán pasarla tan fácilmente.

Los golpes bajos en Edomex

En el Estado de México las contiendas ya subieron de tono, por lo menos en las campañas de los candidatos del PRI, **Alfredo del Mazo**, y del PAN, **Josefina Vázquez Mota**, cuyos eventos estaban muy controlados por sus equipos de campaña. Ayer el priísta estuvo en el Valle de Toluca donde le sacaron una cartulina y el hijo de **Isidro Pastor** lo acusó de "ratero" y tuvo que salir bajo custodia. En el caso de la panista, quien se ha caracterizado por encabezar actos con poca gente para evitar ataques, también la pasó mal en Texcoco, donde una joven le dijo "ratera". En el equipo de los panistas no dudan que los morenistas le hayan mandado a la joven, dado que es territorio que gobernó **Delfina Gómez** y el actual presidente municipal es **Higinio Martínez**. A tres semanas de contienda, los golpes comienzan a arreciar.

Alfredo del Mazo Maza



La pista del helicóptero

Como en todos los oficios, entre los pilotos de este país todos se cuentan y mucho se comparten.

Y es precisamente entre pilotos que se sabe que el anzuelo con el que dieron con el ahora pez gordo de **Javier Duarte**, exgobernador de **Veracruz** detenido en Guatemala, fue un helicóptero -con doble matrícula, aunque eso sea una maniobra ilegal- que la **Policía Federal** aseguró hace algunas semanas y que fue en el que se estuvo transportando.

En la comunidad de pilotos están convencidos de que la pista del helicóptero fue la que los llevó a dar con el priista veracruzano.

Reaparece Manlio

Manlio Fabio Beltrones tendrá hoy una aparición pública en la **Asamblea Legislativa de la Ciudad de México** para promover los gobierno de coalición, un proyecto político que ha abanderado desde hace meses.

Manlio Fabio Beltrones estará acompañado de **Porfi-**

rio Muñoz Ledo y de **Pedro Salazar Ugarte**, director del **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**.

Así que para quienes querían dar por desaparecido al priista, ahí lo tienen.

La Polemicuah

Sin lugar a dudas lo que va a sellar la administración de **Cuahtémoc Blanco** al frente del municipio de **Cuernavaca** en **Morelos** será la polémica.

Y es que de donde vengan los ataques, si son reales o fuego amigo, lo único que están logrando es victimizarlo, y eso en política mexicana por lo regular se convierte en popularidad y votos.

Así que la polémica del **"Cuauh"** está sirviendo de campaña por adelantado.



Consejeros honorarios

Con las elecciones de los nuevos consejeros honorarios de la CDHDF que se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa, nos cuentan las malas lenguas que el PRD quiere poner un brazo que opere para el gobierno de la ciudad.

Se trata de **Lol Kin Castañeda**, exdiputada constituyente, designada por el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, además de una luchadora por diversas causas sociales y por la equidad de género, es reconocida, sin duda, por su trabajo. La activista se da a la tarea de insistir que no es abanderada del PRD y que no la impulsa ni al ejecutivo local ni algún partido, eso ha quedado claro; no obstante, ayer en los pasillos de la ALDF se supo –por otros acomodados diputados locales– que el perredista **Víctor Romo** está cabildeando con sus homólogos a favor de Lol, quizá más que un bien, eso sea un mal.

Pero, dejando de lado que **Romo** la está promoviendo y le busca apoyos legislativos, la pregunta que dejan abierta

otros de sus correligionarios es: “¿En caso de ser electa, **Lol Kin** olvidaría que representó a **Mancera** en la redacción de la Constitución?”, es una pregunta con lógica incómoda.

Policía facultada

Hace unos días, al investigar la muerte de un indigente llamó la atención en particular de un grupo de policías de Investigación de la PGJ. Se trataba de la llamada Policía Facultada, elementos especializados en técnicas forenses quienes, sin duda, serán de los cuerpos pilares en investigaciones y pruebas que tendrá que sustentar el Ministerio Público ante el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

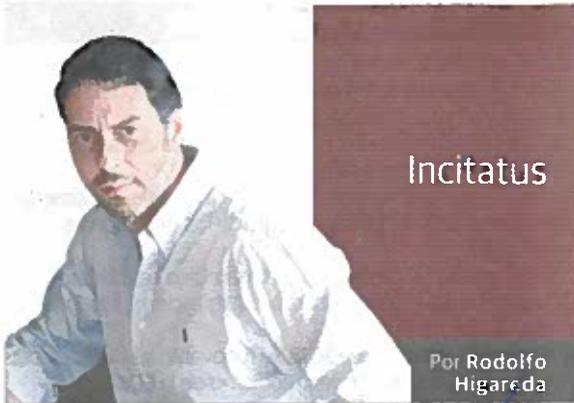
Nos enteramos que este grupo está formado por aproximadamente 60 agentes, y se irán multiplicando, incluso en su “maleta táctica” portan más pruebas químicas, reactivos y elementos para llevar a cabo peritajes.

Por el momento, reciben una capacitación de más de 12 horas diarias en las instalaciones de la Policía de Investigación, en Doctor Lavista, colonia Doctores.

ESQUIRLAS

Con su declaratoria en apoyo al presidente **Enrique Peña Nieto** para no asistir al encuentro con **Donald Trump**, **Manlio Fabio Beltrones** reapareció en la esfera política y mañana, en su participación en el foro En el marco de la elaboración de las Leyes Secundarias, organizado por la Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa, el expresidente del PRI dará más que cátedra e ideas que deben ser analizadas.

» NOSOTROS LOS PROGRES



Al interior de la Asamblea Legislativa de la CDMX se está cocinando una nueva ley electoral que regiría las elecciones del próximo año. Sobre la mesa estará otra vez la normatividad que permita y regule la segunda vuelta.

Los capitalinos no conocemos la alternancia, por lo que la posibilidad de que se permitiera el balotaje despierta fuertes esperanzas para que esto finalmente suceda. De haber estado vigente una reglamentación así, muy probablemente López Obrador no nos hubiera gobernado. En esa elección del año 2000 el tabasqueño sacó 37% de los votos, seguido por Santiago Creel con 33% y en un lejano tercer lugar, don Jesús Silva Herzog con 22% (Marcelo Ebrard, entonces encabezando el PCD, obtuvo un ridículo 0.8%).

Una segunda ronda hubiera muy probablemente "unido" a panistas y priistas, lo que hubiera impedido el desastroso y populista gobierno de un personaje que ni la ciudad conocía bien.

En los comicios del 2006, ya con la fábrica de pobres funcionando a la perfección, vía el reparto indiscriminado de dineros enmascarado en "programas sociales", el PRD podía haber hecho que ganara Incitatus, si ése hubiera sido su deseo. Ebrard, que en su anterior apuesta había sido superado incluso por Tere Vale (3.38%), esta vez se llevó el 46% de los votos. Eso sí, hay que admitir que el PRI, con Beatriz Paredes (21%), y el PAN, con Demetrio Sodi (27%), no hubieran logrado mucho ni en una tercera ronda.

Cuando se dan estos escenarios, los votos no se trasladan en automático; es decir, que al votante no se le dirige tan fácilmente. Por eso el balotaje funciona en elecciones a tercios o en competencias parejeras (en las cuales la distancia entre el primer y el segundo lugares es poca y los indecisos pueden cambiar el sentido original de su voto en una segunda oportunidad; de igual forma los partidos políticos menos favorecidos pueden encauzar con mayor facilidad a su voto duro).

Siempre he sostenido que el calendario electoral de la ciudad no debería concurrir con la elección presidencial, precisamente para facilitar la alternancia y contrarrestar la compra de votos indiscriminada por parte de los seguidores de López Obrador. Pero, ante el fracaso de esta propuesta y las dificultades constitucionales de la misma, la segunda vuelta es sumamente alentadora.

Morena desde luego se opone a esta reforma, y ése debe ser el principal aliento para quienes queremos fortalecer la democracia en nuestra ciudad. El juego sería bastante justo, y ahí se vería con toda certeza de qué cuero salen más correas. Un mecanismo que obligue a ganar con más del 50% de los votos no dejaría lugar a dudas sobre las preferencias de los capitalinos.

De hecho, el único que puede presumir que ganó con el apoyo indiscutido de una gran mayoría es Miguel Ángel Mancera, con un alud de votos del 63%. Así las cosas, impulsemos con toda seriedad esta iniciativa que nos permitirá frenar el fanatismo, la corrupción y la intolerancia que nos amenaza otra vez.

El factor Javidú en el Edomex

SUBMARINO POLÍTICO LEO AGUSTO



EMPECEMOS POR mencionar que la campaña de la panista **Josefina Vázquez Mota** no levanta ni con esa levadura de honestidad que representa la presentación de la declaración patrimonial, fiscal y de intereses. Al contrario, los ingresos declarados de más de 12 millones de pesos, durante 2016, han despertado muchas dudas respecto a su ya cuestionada integridad como persona pública. **López Obrador** acusó ayer mismo a **Vázquez Mota** de haberse "vendido", al omitir los mil millones de pesos que recibió del gobierno federal para su fundación Juntos Podemos.

Dicho lo anterior, no habrá dato duro ni estudio de opinión más certero que la invalidación de la candidatura de **Isidro Pastor** como candidato independiente a la gubernatura del Edomex para demostrar dos cosas: la desesperación del PRI por su caída y una elección cerrada entre **Alfredo Del Mazo** y la texcocana **Delfina Gómez**.

El Tribunal Electoral del Estado de

México revocó la candidatura del ex priista por presentar firmas falsas en su registro como aspirante independiente. El resentido ex colaborador de **Arturo Montiel** traía en promedio 7% en distintas encuestas al inicio del periodo de la campaña proselitista. No dude que esa 'rebanada del pastel' electoral termine sumando a la causa de **Alfredo Del Mazo**.

El escándalo de **Javier Duarte** ya tocó al candidato **Del Mazo** y se encendieron las alarmas en la tierra del chorizo. Toda campaña electoral busca conectar con la emoción del votante. Y la amistad, evidente y después negada, entre ambos personajes pegará en los negativos del candidato del PRI. A **Del Mazo**, de por sí, no le ayuda electoralmente ser primo del presidente **Peña** más allá del corredor entre **Atacomulco** y **Toluca**.

Y a pesar de que **López Obrador** ya anticipó que **Duarte** destapará la alianza entre el PRI de Veracruz y **Morena** durante la elección para gobernador, el deslinde más que ayudar devela el pacto siniestro entre ambas fuerzas políticas. Esa puede ser la carta que juegue el PRI para contener a **Morena** y hacerse de lo que será el refugio del grupo **Atacomulco** después de la estancia en **Los Pinos**.

El factor **Javidú** podría jugar en contra de **Morena** en la elección de 2018 o refrendar el pacto de **Xalapa**, **PRIMOR**, de 2016. Para garantizar la impunidad de la fallida nueva generación del PRI, tan meptada en la elección presidencial de 2012.

EN EL RADAR. Otros que andan muy nerviosos son los perredistas en la Asamblea Legislativa de la capital. 'Los Chuchos', que con la llegada de

Claudia Sheinbaum perdieron negocios millonarios conseguidos al amparo del poder en la delegación **Tlalpan**, dicen haber encontrado información de la actual delegada en la UNAM como investigadora de tiempo completo en el Instituto de Ingeniería. En defensa, **Alfonso Suárez del Real** le recordó al PRD que el consejero jurídico del gobierno de la CDMX, **Manuel Granados**, se encontraría en la misma situación al dar clases de Derecho en la misma UNAM.

PERISCOPIO. Por el Día Mundial de la Bicicleta, el senador **Jesús Casillas** convoca hoy muy temprano a la tradicional rodada legislativa desde el Auditorio Nacional hasta el recinto legislativo de Insurgentes y Reforma. Se espera que participen senadores de todos los colores incluyendo el presidente del Senado, **Pablo Escudero** y el coordinador de la bancada del PRI, **Emilio Gamboa**.

BITÁCORA DE LO ABSURDO. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en voz del diputado morenovallista **Juan Pablo Piña**, dice que no aceptará presiones de los partidos políticos para "acelerar" el juicio político y la posible declaración de procedencia en contra del diputado veracruzano del PRI, **Antonio Tarek Abdalá**. No apura que **Duarte** esté ya detenido en Guatemala y en proceso de extradición para presentar un dictamen respecto a la procedencia del juicio político de quien fuera secretario de Finanzas en Veracruz. La fecha límite es el próximo 26 de abril. Solapar la corrupción de **Tarek Abdalá** alargando el proceso, tendría un costo político muy alto para el PRI en las elecciones municipales veracruzanas y para gobernador del Edomex.

@LeoAgusto

Fecha 19-ABR-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

PARECIERA que los diputados de la fracción tutifrufruti **PT-Panal-Humanista** no se hablan entre sí.

PARA apoyar a alumnos del IPN que viajarán a un torneo de robótica en Polonia y Ecuador, **Gabriel Corchado** propuso que todos los legisladores donaran un día de dieta.

PERO antes de pedirle lana a toda la ALDF, bien pudo gestionar que, dentro de su grupo, el petista **José Alberto Benavides** devolviera los 72 mil pesos que ha cobrado sin ir a trabajar en 30 sesiones.

SI HUBIERA empezado por ahí, ya sólo le faltaría pasarle la charola a otros grandes faltistas (y cobrones) como **Mariana Moguel, Citlalli Hernández o Elizabeth Mateos,**

entre tantos otros. Y, con eso, los estudiantes ya estarían con un pie en el aeropuerto.

¡QUÉ falta de confianza!

...

A UN MES de que **Leticia Guezada** fue echada de la Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos, al fin pudieron deshacerse de su "legado".

RESULTA que la ex perredista-hoy morenista había llegado al cargo con alrededor de 20 colaboradores que incumplían el perfil académico requerido, pero ella firmó responsivas para poder darles chamba.

YA sin Guezada, pasó la escoba y... digamos que últimamente han estado revisando mucha currícula en el Gobierno.

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Pareciera que los diputados de la fracción tutifrutí **PT-Panal-Humanista** no se hablan entre sí.

Para apoyar a alumnos del IPN que viajarán a un torneo de robótica en Polonia y Ecuador, **Gabriel Cochado** propuso que todos los legisladores donaran un día de dieta.

Pero antes de pedirle lana a toda la ALDF, bien pudo gestionar que, dentro de su grupo, el petista **José Alberto Benavides** devolviera los 72 mil pesotes que ha cobrado sin ir a trabajar en 30 sesiones.

Si hubiera empezado por ahí, ya sólo le faltaría pasarle la charola a otros grandes faltistas (y cobrones) como **Adrián Rubalcava**, **Citlali Hernández** o **Elizabeth Mateos**, entre tantos otros. Y, con eso, los estudiantes ya estarían con un pie en el aeropuerto.

¡Qué falta de confianza!

A un mes de que **Leticia Que-**

zada fue echada de la Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos, al fin pudieron deshacerse de su "legado".

Resulta que la ex perredista-hoy morenista había llegado al cargo con alrededor de 20 colaboradores que incumplían el perfil académico requerido, pero ella firmó responsabilidades para poder darles chamba.

Ya sin Quezada, pasó la escoba y... digamos que últimamente han estado revisando mucha currícula en el Gobierno.

Finalmente, la panista **Josefina Vázquez Mota**, candidata al Gobierno del Edomex, presentó su 3de3, en donde aseguró que en el 2016 obtuvo **12 millones 236 mil 476 pesos**.

La blanquiazul supera —y por mucho— a sus contrincantes, pues el priista **Alfredo del Mazo** aseguró haber ganado **1.7 millones de pesos** en el 2016, y la morenista **Delfina Gómez**, **1.2 millones**.

Eso sí, toodos ratifican la creencia de que la "polaca" sí deja... y mucho.

demisfuentes@reforma.com